

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXI.—NÚM. 19.253.

Madrid.—Sábado 29 de Octubre de 1910.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

## REPRESION DE LA TRATA DE BLANCAS

### EL CUARTO CONGRESO INTERNACIONAL

#### Recepción en Palacio

Como habíamos anunciado, por orden de S. M. el Rey se abrieron a los congresistas los salones de Palacio, desde la cámara del Monarca hasta el comedor de gala, que se veían espléndidamente iluminados.

Los extranjeros fueron congregados en la antecámara, pues SS. MM. deseaban saludar a todos y conversar con ellos. Los jefes de Misión hicieron las oportunas presentaciones, durante el acto cerca de una hora.

SS. MM. estuvieron amabilísimos. El Rey demostró su afición y competencia en cuestiones sociales.

Los españoles concurrentes a la recepción esperaron a los Reyes en la antecámara de Gasparini, y por orden de S. M. pasaron al salón del Trono con todos los invitados. Entre ellos se contaban los Sres. Maura, Calbetón, Arias de Miranda, general Aznar, conde de Romanones, general Ríos, marqués del Vadillo, conde de Guadiana y marqués de Gorbea.

Asistieron a la recepción las marquesas de la Mina, Comillas, Casa Calderón con su hija, Nájera, Gorbea y Peñaflores; duquesas de San Carlos y de la Conquista; condesas de Casa Valencia, Romanones, San Rafael, A'box, Aguilar de Inestribillas, Val y Mirasol y doña María Sabater, viuda de Montilla.

Con el Rey estaba de guardia el marqués de Sumeru, y con la Reina doña Cristina, D. Pedro Caro, primogénito del marqués de la Romana.

Su Majestad la Reina Doña Victoria se mostró muy complacida del éxito del IV Congreso internacional, cuya admirable organización había oído celebrar a todos los extranjeros con quienes habló.

«Yo me congratulo—dijo la augusta señora—de que nuestra Patria quede con tales prestigios ante los que nos honran con su visita.»

La Reina doña María Cristina, los Infantes y los Príncipes de Baviera conversaron con casi todos los congresistas, teniendo para cada uno frases muy amables.

El té se sirvió en el comedor de gala. La mesa se puso a lo ancho del final de aquella suntuosa estancia, y estuvo admirablemente servida.

#### Banquete internacional

En el Hotel Ritz se verificó anoche un banquete de 300 cubiertos que el Real Patronato para la represión de la trata de blancas había organizado en honor de los miembros del cuarto Congreso internacional.

Se sirvió en el gran comedor. La mesa estaba adornada con guirnaldas y grupos de rosas y claveles.

Un lado se destinó a la presidencia, a damas españolas y a los delegados extranjeros. El puesto de honor lo tenía el Sr. Calbetón, ministro de Fomento, que vestía de frac y tenía a su derecha a la Princesa Lockowitze, marquesa de Nájera y condesa de Casa-Valencia y Mirasol, y a la izquierda a la condesa de Aguilar de Inestribillas vicepresidente del Real Patronato; al Príncipe Lockowitze a la condesa de Romanones, que lucían espléndidas galas y joyas.

En las demás mesas, que cruzaban el salón, alternaban con los congresistas ilustres señoras que habían intervenido brillantemente en el Congreso, y otras españolas, entre las que se encontraba la viuda del ministro de la Corona, Sr. Montilla, que refrendó el decreto que creó los organismos contra la trata de blancas.

El banquete se sirvió con arreglo al siguiente menú:

Hors d'œuvres à la Russe.  
Consommé au Fumet de Celeris.  
Crème à la Reine.  
Escallopes de Turbot Nantua.  
Filet de Bœuf Poêlé.  
Lettis Pois Française.  
Pommes Châteaufort.  
Mousse de Foie-gras en Belle Vue.  
Perdreux Rotis.  
Salade.  
Haricots Verts au beurre.  
Biscuit glacé Comtesse Marie.  
Friandises.  
Fruits.

Vins.  
Marqués del Mérito.—Solera San Hilario.  
Château Saint-Bris.  
F. Ugalde.—Rioja Médoc 1894.  
Château Dubart-Millon 1901.  
Lanson 1904 Brut & Dry.  
Café & Liqueurs.

Brindó el primero el delegado inglés, mister Coot, iniciador de la hermosa obra de solidaridad, su apóstol en el mundo, figura venerable, que se enardecía con el fuego de su palabra y de sus convicciones.

Es el más popular de los congresistas. Todos le respetan y aman.

Habló en inglés en elogio de España, de esta España tan maltratada y desconocida sistemáticamente en el extranjero. Enaltecía la admirable labor del IV Congreso internacional, y mostró su especial simpatía para S. M. el Rey, para la hermosa Soberana y para toda la Familia Real, por quienes brindó. (Grandes aplausos.)

Un sexteto interpretó la Marcha Real, que todos escucharon de pie y aplaudieron con gran entusiasmo.

Mr. Coot cruzó la sala en medio de continuada ovación, y fué a tomar sitio al lado del ministro de Fomento, que le felicitó por su brindis, estrechándole efusivamente la mano.

Un fotógrafo hizo una instantánea de la presidencia, al magnésio.

Los concurrentes al banquete entre tanto no cesaban de gritar: ¡Viva el Rey! ¡Viva Inglaterra! ¡Viva España! ¡Viva la Infanta Isabel!

Algunos de estos vivas los inició el oficial de Telégrafos D. Eugenio Martínez.

El Sr. Calbetón exclamó: ¡Vivan todos los países aquí representados! Vivas y generales aplausos.

El conde de Harrach, representante de Austria en el Congreso, pronuncia en francés un fervoroso brindis por el pueblo español, diciendo que se congratula de que la Reina madre, su compatriota, ocupe en este país el lugar eminente que le corresponde por su rango y por sus virtudes.

Entre grandes aplausos elevó su copa de Champagne por S. M. la Reina doña María Cristina entre aclamaciones de todos los presentes, que acogieron su discurso entusiasmados, dando clamorosos vivas al Emperador Francisco José, a Austria y a S. A. la Infanta doña Paz.

Habló luego elocuentemente el doctor Graaf, vicepresidente del Comité Nacional y delegado de Holanda, que enalteció la belleza de la mujer española y brindó por S. A. la Infanta doña Isabel entre grandes aplausos.

Mme. Schumenger brindó después, señalando con frase correcta toda la misión de la mujer en el seno de la familia. La ilustre oradora, que ha compartido brillantemente las tareas del Congreso, tenía su puesto a la derecha de la infatigable propagandista baronesa de Monténach.

Todos los presentes aplaudieron a madame Schumenger, que se expresó correctamente.

Propuso el Sr. Cossío un voto de gracias para los Sres. Juderías, López Núñez y Sangro, organizadores del Congreso, que de modo admirable han llenado su cometido, y el voto se dió por aclamación, entre aplausos, que modestamente rehusaban los favorecidos.

El profesor de la Universidad de Munich M. Mayr elogió la generosa labor de este Congreso, cuyos eficaces resultados no se harán esperar.

Dedicó a España un cariñoso saludo. El auditorio lo acogió con entusiasmo, y se oyeron vivas atronadores a los Príncipes de Baviera.

El brindis del ministro.

El Sr. Calbetón dijo: «Nos vamos a separar muy pronto. Yo creo que debemos pedir que nos reunamos también el año próximo para estrechar más los lazos de simpatía que han empezado a existir entre nosotros, por virtud de nuestro común entusiasmo en esta gran obra social, y desear que los frutos de este trabajo, en ese intervalo, se acrecenten en geométrica progresión.»

Me han llegado al alma las cariñosas manifestaciones de simpatía que se han dirigido a la Familia Real y a la nación española, y me atrevo a tomar la representación de ésta, como miembro del Gobierno, para decir que, no solamente tenéis conquistada su simpatía para vuestros trabajos, sino también asegurado el concurso moral y material para vuestro progreso.

Brindo, por ley de galantería, en primer término, por la bella y gentil Reina de los Países Bajos, que rige los destinos de un pueblo trabajador y celoso de sus intereses. Por el Rey de la Gran Bretaña y su pueblo varonil. Por los Presidentes de las Repúblicas de Francia y Estados Unidos, que de antiguo tienen amistad estrecha, que representaron Lafayette, Duchesne y otros. Por el Presidente del Consejo federal de la República de Suiza. Por el decano de los Soberanos europeos, el Emperador de Austria Hungría. Por el Kaiser alemán. Por el Rey de los belgas y el de Dinamarca, y por todos los Jefes de Estado de las naciones aquí representadas, y de aquellos otros que, sin estarlo, presiden los destinos de naciones civilizadas.

Y no creo excitar los celos de nadie al levantar mi copa en honor de Mr. Coot, el gran apóstol y fundador de esta obra grandiosa, a quien deseo larga vida, en bien de la Humanidad.»

El discurso del señor ministro de Fomento, pronunciado en francés, fué objeto de unánimes y estruendosos aplausos.

El último discurso fué de M. Laboulaye, delegado francés, colmando de elogios y dando un voto de gracias a los organizadores del Congreso, especialmente al Sr. Juderías. Brindó por la nación española, grande y bella. (Aplausos.)

Uno de los presentes brindó en francés por la vicepresidenta del Real Patronato, y otro lo tradujo, diciendo:

En español: «¡Viva la condesa de Aguilar de Inestribillas!»

«¡Viva! ¡Viva!», gritaron todos.

En los salones inmediatos se formaron lue-

go animadas tertulias. El Sr. Calbetón fué muy felicitado por el discurso pronunciado por la tarde, en varias lenguas, en la sesión de clausura y por su brindis en el banquete.

#### Excursión a Toledo.

Hoy han marchado a Toledo, donde pasarán el día, los señores congresistas.

El tren que los conduce salió a las siete y cuarenta de la mañana.

A la excursión asisten muchas damas. Visitarán todos los monumentos notables de la imperial ciudad, regresando a Madrid al anochecer.

#### «El libro de la Prensa»

Por encargo del ilustre escritor D. Gregorio Martínez Sierra, director de la Biblioteca Renacimiento, nuestro querido compañero de Redacción Ricardo J. Catarineu ha dado comienzo a la magna obra de una Antología completa de periodistas españoles contemporáneos.

El libro de la Prensa, que así se titula, empezará a imprimirse dentro de pocos días.

El recopilador tiene la esperanza de que el éxito de este primer volumen permitirá continuar la comenzada Antología en tomos sucesivos, y por esto ha reservado expresamente a muchos periodistas madrileños y provincianos, algunos de ellos de los más ilustres, para los tomos siguientes. Por ello observará el lector que, aunque en este primer libro son todos los que están, no están todos los que son. Aparte de las exigencias materiales de la confección, la prudencia aconsejaba guardar buenas firmas para los tomos que habrán de publicarse más adelante.

En este volumen, que aparecerá muy pronto en la Biblioteca Renacimiento, figurarán trabajos de Moya, Vicenti, Azorín, Romeo, Castrovido, Cavia, Burell, Mataix, López Ballesteros, Ortega Munilla, Rocamora, Francos Rodríguez, Morote, Manuel Bueno, Bonnat, Murga, Opisso, Angel Guerra, Cortón, Palomero, Zozaya, Vivero (A. y G.), Rufino Blanco, Valera Martín, Argente, Candamo, Cristóbal de Castro, Gómez de Baquero, Muñoz, Gómez Carrillo, Alarcón, Fabián Vidal, Aznar, Zeda, Grandmontagne, Alomar, Briones, Ricardo Fuente, Arimón, Dicenta, A'sina, Faraldo, Latorre, Loma, Maragall, Roch, Maeztu, Armifián, Bonafoux, Gabaldón, Tapia, Delgado Barreto, Santos Oliver, Solís, Casinós, Parmeno, Mata, Almela, Javier Bueno, y algunos otros literatos del periodismo, todos ellos periodistas activos y que en la anónima labor diaria han derrochado un talento admirable, de que será El libro de la Prensa buen testimonio.

Si la obra obtiene el éxito que merece, no tardará en completarse la Antología.

A Martínez Sierra y a Catarineu les deseamos y les auguramos las mayores prosperidades en este homenaje que rinden a la Prensa española.

#### INCENDIO EN VALENCIA

La Exposición, ardiendo

VALENCIA. (Sábado, madrugada.) Telefónicamente acaban de participarme que se ha declarado un incendio en el recinto de la Exposición Nacional, donde está instalado el parque de atracciones, entre los pabellones del Ferrocarril Metropolitano y el Laberinto. Telegrafiaré detalles.

#### Los primeros trabajos.

VALENCIA. (Sábado, madrugada.) Desde primera hora, al advertir las llamas, el vigilante nocturno avisó a la Guardia Civil, y por disposición de ésta, el guardia de la Sección retrospectiva utilizó una botella extintora.

También colocaron unas mangas desde el lago de «Los Urales» y desde la acequia que circula por la Exposición.

Créese que el incendio se podrá dominar fácilmente si no se levanta mucho viento.

Ahora está localizado, aunque no se puede asegurar que no se propague.

Comienza a llegar la gente, presa de gran curiosidad, fuerzas del Ejército y de la Guardia Civil y los vigilantes de la Exposición, llevando a cabo los primeros trabajos para dominar el fuego.

El espectáculo impresiona.

Gran parte del recinto aparece iluminado por las llamas.

Los efectos del siniestro.—Extinción del fuego

Acudieron desde primera hora los individuos de la Cruz Roja.

El fuego quedó al cabo de una hora localizado en el pabellón del Ferrocarril Metropolitano, que quedó completamente destruido, juntamente con los aparatos cinematográficos, cajas automáticas de rifas y demás aparatos que encerraba.

La medianería con el palacio de Fomento también aparece chamuscada.

Funcionaron en los momentos del incendio siete bombas de las del Ayuntamiento y se emplearon 30 botellas extintoras, lográndose al fin sofocar completamente el fuego.

A la hora en que telegrafío empieza a regresar a la ciudad la brigada de Bomberos.

Acudió al lugar del suceso el Comité de la Exposición y el arquitecto municipal Sr. Rodríguez, cuyas acertadas órdenes resultaron muy eficaces.

Durante el siniestro se prohibió la entrada al público.

#### Detalles complementarios.

VALENCIA. (Sábado, madrugada.) El fuego se declaró a la una menos cuarto en los pabellones ya indicados.

Los vigilantes del inmediato palacio de Fomento lo advirtieron en seguida y dispararon sus armas para llamar la atención de los campañeros y de la Guardia Civil.

Los guardias que componen la ronda acudieron inmediatamente; pero el fuego había tomado gran incremento.

Ayudados por los soldados del cuartel de Caballería, empezaron a sacar de los pabellones incendiados los objetos de valor, colocándolos en medio del andén.

El Parque de Atracciones, al que pertenecen los locales incendiados, comunica por la espalda con el barrio obrero, diez de cuyas casas adjudicaron los Reyes en su reciente viaje.

Los trabajos primeros se encaminaron a aislar dichas casas, y luego el palacio de Fomento, cuya instalación es suntuosísima, salvando el material y trabajos expuestos por la Escuela de Artesanos, instalados sobre la pared medianera, que lamieron las llamas.

Todos estos objetos fueron trasladados al salón de Música.

Las autoridades han permanecido también en el lugar del suceso hasta última hora.

#### POLITICA EXTRANJERA

### BOLETIN DIARIO

#### DISOLUCION DE LA ASAMBLEA

Venezelos, el famoso leader cretense, con quien contaban los griegos para sanear la política y regenerar el país apenas nombrado jefe del Gobierno, acaba de ser derrotado en la Asamblea Nacional. A este fracaso ha contestado solicitando y obteniendo del Rey el decreto de disolución del Parlamento. Nada más natural ni nada a la vez más lamentable que semejante hecho. Venezelos tiene la confianza de la Corona y acaso la del país; pero no disponía de la mayoría de la Asamblea. Y ese era un tremendo escollo para gobernador.

Hace poco llegaba desde Creta a Grecia M. Venezelos para acabar con las minúsculas luchas y las exacciones de los políticos profesionales en su país. Por eso mismo le consideraban como un algeadizo ó como un intruso. Los jefes de los antiguos partidos helenos se preguntan con qué derecho un extranjero ha de presentarse como el héroe, como el salvador. Además exploran el pasado de ese nuevo hombre de Estado, y buscan los hechos en que pueda cimentarse la reputación que se le otorga.

Así, el desacuerdo entre Venezelos y la Asamblea (en ésta predominan y dominan los jefes de los antiguos partidos) era una cosa fatalmente inevitable. El pretexto fué una interpelación de un diputado apremiando al jefe del Gobierno para que declarase había obtenido de la Corona el derecho de disolver la Cámara, en caso de que ésta no estuviere por entero a su devoción. Los diputados no querían estar expuestos a morir de muerte violenta y para ello tomaban por anticipado precauciones.

Vino la ruptura de hostilidades y, como consecuencia, la disolución de la Asamblea.

No es muy propicia la hora presente en interés de Grecia a las intrigas de los políticos profesionales. Por encima de las banderías, de las divisiones, está el propio país, que quiere vivir y desenvolverse, que necesita reintegrarse con toda urgencia a una situación normal. Las dificultades exteriores son cada vez más grandes. La cuestión de Creta no está resuelta definitivamente, ni lo será en algún tiempo. La suerte de los griegos que residen en Macedonia y en otros lugares del Imperio otomano, el boycottage de los productos griegos, las amenazas de los turcos, que pueden renovarse de un momento a otro, son bastantes puntos negros, en los que deben tener fijas la mirada y la atención los hombres de Estado en Grecia.

Venezelos quiere poner término a la situación anormal por que atraviesa Grecia, y de ahí su actitud resuelta frente a la Asamblea que se le había manifestado hostil.

#### ARBITRAJE OBLIGATORIO

La última huelga de empleados ferroviarios en Francia ha hecho pensar en la necesidad de implantar el arbitraje obligatorio para solucionar los conflictos entre el capital y el trabajo. El ministro de Obras públicas presentará en breve al Parlamento un proyecto circunstancial, que se refiere especialmente al arreglo de los litigios de los trabajadores de ferrocarriles.

Hasta ahora había formada en Francia una doble corriente de hostilidad contra las tentativas más ingeniosas y más fuertes de pacificación social, sobre todo las tentativas de Waldeck-Rousseau y de Millerand en 1900. La resistencia de los intransigentes de la clase patronal y del proletariado no es fenómeno aislado. Los pacificadores han desempeñado en todo tiempo un papel ingrato, por la tarea enorme de convencer a los más exaltados de ambos campos. Los violentos prefieren la batalla; los sinceros temen caer en una trampa. Y a consecuencia de todo esto, las relaciones entre el capital y el trabajo carecen de seguridad; las diferencias colectivas se envenenan; la guerra económica promueve la perturbación, engendra el desorden y siembra la inquietud.

A todo esto se procura buscar remedio implantando el arbitraje para los conflictos obreros.

#### EL PROCESO FERRER

### UN ESCANDALO EN PARIS

Una velada en la Sociedad de Sabios. Intervención de los anarquistas.—Gran tumulto.—La reunión termina a pases.

PARIS. Esta noche se ha celebrado en el salón de actos de la Sociedad de Sabios una velada conmemorativa de la muerte de Ferrer.

El público era numeroso, y de él formaban parte muchas mujeres.

Asistía al acto Soledad Villafranca. Concurrirón también muchos diputados.

M. Pelletan, primer orador que ha hecho uso de la palabra, ha sido interrumpido por un anarquista con el grito de «Abajo los parlamentarios!»

A la interrupción ha seguido un escándalo formidable.

Muchos de los presentes, coreando al interruptor, daban gritos estruendosos. Los silbidos eran ensordecedores.

Un grupo ha entonado el himno de la Internacional.

Los altercados se sucedían sin interrupción. M. Pelletan se ha revuelto airadamente contra los protestantes y el escándalo ha subido de punto.

Cuando los partidarios del orador trataban de ahogar con sus aplausos las estentóreas protestas de los anarquistas, se ha producido un tumulto indescriptible.

Soledad Villafranca ha tratado de apaciguar los ánimos; pero su intervención ha sido totalmente inútil.

La Mesa ha querido obligar al concurso a votar una orden del día diciendo:

«Que el Gobierno español libre al país del yugo de la Iglesia.»

Que se proceda a la revisión del proceso Ferrer.

También ha sido inútil el intento de los señores que formaban la Mesa, porque han logrado dar lectura de la orden del día.

Y no han podido, porque los anarquistas han tomado por asalto la tribuna.

Los asaltantes han zarandeado a los individuos de la Mesa, algunos de los cuales son diputados.

Para librarse de consecuencias peores, los de la Mesa han tenido que apelar a la fuga.

Mientras tanto, en la sala menudeaban los bastonazos y las sillas danzaban por el aire.

La refriega se ha generalizado, quedando rotos los muebles del salón.

Gritaban las mujeres y se atropellaban buscando la salida.

Los anarquistas, dueños del campo, han querido continuar la sesión por su cuenta.

No lo han logrado, porque la administración del hotel en que tiene su residencia la Sociedad de Sabios ha adoptado la resolución de apagar las luces, teniendo que retirarse los que quedaban en el salón de actos.

#### Detalles.—Eran españoles.

PARIS. El mitin ferrerista estaba presidido por el general Peigne.

Los perturbadores dijeron a los periodistas que pertenecían al grupo español anarquista instalado en París, y que tenían decidido propósito de impedir se celebrara el mitin para que no hablase un ex ministro de Marina y un general que hubieran obrado en España, con respecto a Ferrer, lo mismo que lo hicieron los ministros españoles.

#### TEATRO REAL

##### Abonos de tarde.

Durante el curso de la actual temporada se verificará una serie de doce funciones, que se celebrarán, precisamente, en las tardes de los domingos y días festivos.

Las óperas que se canten en estas funciones, con el mismo cuadro de compañía que en las representaciones de noche, serán elegidas por la Dirección—procurando no repetir sus títulos—entre las del siguiente

Repertorio.—Aida, Carmen, El barbero de Sevilla, Gioconda, Lucia de Lammermoor, Lohengrin, Mefistófeles, El caso de los dioses, Otelo, Orfeo, El oro del Rhin, Rigoleto, Sansón y Dalila, Sigfredo, Tannhäuser, La Walkyria.

La inauguración de la serie de funciones de tarde se verificará el domingo 13 de noviembre, con la ópera en tres actos del maestro Gluck, Orfeo.

Condiciones del abono.—La renovación estará abierta desde el día 1.º al 5 de noviembre, ambos inclusive, para los señores abonados a funciones de tarde en la anterior temporada, previa presentación del talón de abono correspondiente.—Los días 6 al 10 la Empresa dispondrá libremente de las localidades que resultasen sin abonar en favor de las personas que lo soliciten.—Los señores abonados a diario que deseen abonarse a las funciones de tarde, disfrutará un beneficio del 50 por 100 sobre los precios indicados en el cuadro de abono.—Las oficinas de la administración estarán abiertas todos los días de once a una por la mañana y de tres a seis por la tarde.

Para evitar perturbaciones en nuestros servicios de contabilidad y en el de nuestras suscripciones y envíos a corresponsales, rogamos a todos que, al dirigir su correspondencia al periódico, consignen siempre en sobres y paquetes el número de nuestro apartado en Correos, que es el 105.

# INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

## SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

### Otro dirigible francés atravesará La Mancha

**Nuevos detalles.**  
LONDRES. A pesar del lamentable accidente ocurrido cuando el globo *Morning Post* entraba en el *hangar*, el viaje ha sido efectuado en condiciones excelentes.  
Desde Saint-Valery, el dirigible fué seguido en toda su travesía de la Mancha por un destructor inglés.  
En Brighton se distinguió el globo hacia las dos de la tarde.  
La noticia se propagó por toda la ciudad rápidamente.  
El dirigible marchaba a una velocidad de 25 nudos y se mantenía a 200 ó 300 metros de altura.  
La distancia de Brighton a Aldeshot fué cubierta en hora y cuarto, y después de describir algunos círculos, el dirigible tomó tierra.  
Cuando ya la mitad del dirigible estaba dentro del *hangar*, se oyó un ruido, y la cubierta cayó sobre la barquilla, cubriendo a los que en ella estaban.  
Afortunadamente, nadie resultó herido.  
El dirigible ha hecho el viaje bajo el mando del mayor Alexander Bannerman, jefe de la Sección aerostática del ministerio de la Guerra inglés.  
La tripulación constaba de tres mecánicos y M. Lebaudy, acompañado por sus hijos.  
El nuevo dirigible es de los más grandes que se conocen.  
Su capacidad es de 10.000 metros cúbicos y mide 112 metros de largo.

### Tribunales

**Proceso escandaloso.**  
BERLIN. El proceso entablado por la Sra. Meersmann contra el general Gageru ha entrado en una nueva fase de interés.  
Los lectores recordarán que el general Gageru, habiendo abandonado a la señora Meersmann y a los dos hijos que de ella tuvo, y negándose a pasarles alimentos, a pesar de ser inmensamente rico, fué llevado a los Tribunales, y éstos le absolvieron de toda obligación, por no encontrar manera legal de declarar la paternidad.  
El general Gageru, a pesar de haber tenido que pedir su separación del Ejército, y a pesar del ruidoso escándalo a que dieron lugar sus calaveradas, ha continuado llevando una vida de disipación y de desorden.  
La opinión pública se muestra unánimemente hostil al barón de Gageru.  
La Sra. Meersmann ha apelado contra la sentencia del Tribunal, y la nueva vista se celebrará muy pronto.  
El Emperador Guillermo II, tan celoso del prestigio militar, ha pedido la documentación del proceso para estudiarlo por sí mismo, y ha pedido que le tengan constantemente al corriente de todos los detalles.  
Esta actitud del Kaiser ha servido para que se centuplique el interés público.

**Entre sabios.**  
PARIS. En los Tribunales de Nantes acaba de celebrarse la vista de un curioso proceso sobre propiedad artística.  
El demandante es el eminente paleógrafo M. Grand, el cual pide al notable historiador M. Lenotre una indemnización de diez mil francos, en concepto de daños y perjuicios por haber el último publicado en un reciente libro suyo la reproducción de un retrato de Charrette, que representa al célebre jefe vendeano en el momento de dirigirse a morir.  
Este retrato era propiedad de M. Grand, que había ofrecido el derecho de reproducción a una importante revista francesa.  
El conservador del Museo Dobré, que tenía una copia del retrato, le dió permiso a Lenotre para hacer la reproducción, poniendo debajo de la fotografía que era propiedad del referido Museo.  
Equivocóse el conservador al creerlo así, pues el verdadero y único propietario era M. Grand, y el Museo poseía la copia, por generosidad suya, y a condición de reservarse el dueño el derecho de cobrar las reproducciones.  
El asunto se presenta muy laberíntico, y las versiones son diversas.  
El Tribunal no ha dictado sentencia todavía.  
Esta sentencia es esperada con grandísimo interés.

**Muerto al informar.**  
PARIS. Un telegrama de Hazebrouck da cuenta de un raro y doloroso suceso ocurrido en el palacio de Justicia de Saint-Omer.  
El abogado M. Bellanger estaba informando en un pleito ante el Tribunal cuando súbitamente fué acometido de un ataque de apoplejía, con parálisis de todo el lado derecho.  
En el público produjo honda impresión.  
El presidente suspendió la vista en el acto.  
Muchas personas lanzáronse inmediatamente en auxilio del desventurado letrado, y un médico que se encontraba casualmente en el local le prodigó sus cuidados, que fueron inútiles, por desgracia.  
Trasladado a su domicilio, el abogado Bellanger falleció a las pocas horas.

**Una agresión en la Audiencia.**  
BERLIN. En el momento de celebrarse una vista ante la Audiencia de esta capital, un individuo llamado Ricardo Becka, de cuarenta y cinco años de edad, sacó un revólver y lo disparó contra un enemigo suyo apellidado Sander, que se hallaba en el público.

Sander fué herido en el rostro.  
A la agresión siguieron, como es natural, algunos momentos de desorden y de alarma, interrumpiéndose la vista y produciéndose susos y carreras.  
Beck, aprovechando la confusión del instante, trató de huir entre la multitud; pero no pudo conseguir su propósito.  
Detenido por algunos de los presentes, fué entregado a los guardias, mientras los jueces procedían a disponer su inmediato ingreso en la cárcel.

**Retar para divorciarse.**  
PARIS. Una joven de veintidós años, Elena Profit, ha descubierto un procedimiento original para obligar a su marido a divorciarse.  
Salió a la calle, encontró a una niña, hija de una planchadora y que llevaba un cesto de magnífica ropa blanca a una de sus clientes, é invitó a la chiquilla a que subiera con ella a su casa.  
Entretuvo a la niña con golosinas y chucherías, y le pidió que le enseñara unos pendientes de bastante valor que llevaba.  
Después envió a la chiquilla a buscarle un sello.

Cuando la niña volvió, los pendientes, la cesta de ropa blanca y la amable señora habían desaparecido.  
La pobre niña volvió a casa de su madre deshecha en lágrimas.  
La planchadora dió parte en la Comisaría, y el comisario se personó sin tardanza en el domicilio de la extraña ladrona.  
Elena Profit había vendido ya los objetos robados, y así lo confesó, declarando todos los detalles.  
Pero Elena juraba y perjuraba que ella no es una ladrona, y que lo único que se propuso fué cometer un delito que decidiera a su marido a consentir en divorciarse, cosa que venía procurando la joven por todos los medios, sin que el hombre se dejara persuadir.  
Así, sabiendo que era una ladrona, no quería el marido de Elena seguir unido a ésta en lo sucesivo.  
El comisario y el juez han hecho poco caso de las razones de la aspirante a divorciada, que ha sido detenida y ha ingresado en la cárcel.

### VIDA SPORTIVA

**Vuelo de un aviador.**  
ETAMPES. Tabuteau ha estado volando en el aeródromo, desde las ocho cuarenta y cinco minutos de la mañana, hasta las dos cuarenta y cinco minutos de la tarde, estableciendo los «records» del mundo por la distancia recorrida (465 kilómetros) y por la duración del vuelo (seis horas).  
**El premio Gordon Bennett.**  
PARIS. La conferencia aeronáutica internacional ha acordado, en desacuerdo con la decisión adoptada por la Comisión Sportiva Suiza, que el aviador Alfredo Letanc debe ser clasificado en segundo lugar para la copa Gordon Bennett de 1909.  
También ha acordado añadir a la lista de records en aeroplano el de velocidad vertical.

**El aviador Mayeud.**  
BRAINE LE COMTE. Procedente de Fry-les-Moulineaux ha tomado tierra aquí el aviador Mayeud, que se vió obligado a suspender su viaje por haberse hecho ya de noche.  
**La copa de los Pirineos.**  
PARIS. El Aero Club Bearnés ha acordado suprimir la prueba para la Copa de la travesía de los Pirineos, teniendo en cuenta las fatales consecuencias que tuvo para el aviador Chavez la de los Alpes.  
La travesía que se anula será sustituida por un premio para el viaje en aeroplano entre París y Pau.

### Un Raffle de catorce años

LONGWY. El domingo último, hacia las cuatro de la tarde, M. Alexandre Dreux, director de los altos hornos de Longwy, recibía la visita de un muchacho de unos catorce años, Antonio Peyronet, aprendiz de tipógrafo, que vive con su madre, artista de café concierto, en Longwy Haut.  
El muchacho entregó a M. Dreux una carta que decía así:  
«Tenga usted la bondad de entregar 25.000 francos al portador de esta carta.  
Si no cumple usted inmediatamente, como primer aviso asaltaré su castillo.  
Entregue usted la cantidad en billetes.  
Es inútil que avise usted a la Policía.—El jefe de la «Mano Roja», habitando en París de paso para Longwy.»  
Para evitar las sospechas del muchacho, meta usted los billetes en un saco.»  
Lejos de amedrentarse, M. Dreux escribió unas líneas diciendo que, no poseyendo por el momento la cantidad pedida, tendría el placer de enviarla al siguiente día a las cinco de la tarde.  
El muchacho, después de despedirse con toda cortesía, emprendió su camino.  
Desde Mont Saint Martin se dirigió hacia Longwy Bas, donde fué detenido.  
Con una arrogancia extraordinaria contó a los gendarmes que no había hecho sino cumplir lo mandado por un desconocido.  
Después de un largo interrogatorio confesó que no existía cómplice y era él solo el autor de la carta.  
Dijo que, imitando a los ladrones elegantes, se decidió a dar este «golpe».

### NOTICIAS DE MARRUECOS

**Llegada de un magistrado.**  
TANGER. (Viernes, noche.) Ha llegado el magistrado Sr. León para actuar como árbitro en las reclamaciones españolas de echadas por la Comisión revisora de asuntos españoles.  
Sólo hay ocho ó diez; pero el magistrado Sr. León, aunque termine pronto los asuntos españoles, tendrá que intervenir en otros asuntos franceses, que ascienden a unos 80, siendo también numerosos los ingleses y alemanes.  
Créese que habrá arbitraje dentro de dos meses.

**El viaje de Abdelaziz.**  
Sobre la inopinada ida de Abdelaziz a Gibraltar corren versiones para todos los gustos; pero la más verosímil es la de que se trata de una excursión de turismo y de negocios.  
**Enviado de Muley Hafid.**  
Mañana sale para Madrid el médico militar D. Francisco García Belenguer para solventar unos encargos de Muley Hafid, relacionados con su profesión.

### SOBERANOS Y PRÍNCIPES

**Victor y Clementina.**  
ROMA. El matrimonio del Príncipe Victor Bonaparte con la Princesa Clementina, hija menor del difunto Rey de los belgas, Leopoldo II, se celebrará dentro de pocos días en Moncalieri, según ya se ha anunciado.  
La Reina Margarita, viuda de Humberto I, figurará entre los asistentes a la ceremonia.  
El Príncipe Victor llegará a Moncalieri el día 11 y la Princesa Clementina el 12 de noviembre.  
En Moncalieri se celebrarán fiestas públicas brillantísimas.  
Las escuelas se cerrarán el día de la boda y casi todos los edificios aparecerán engalanados.  
El Ayuntamiento en pleno visitará a los novios para ofrecerles los respetos del pueblo.

**Visita a Woodnorton.**  
LONDRES. Los Reyes han salido esta mañana para Evesham con objeto de visitar a los Soberanos portugueses en Woodnorton.  
**Viaje del Kaiser.**  
POSTDAM. Los Emperadores de Alemania han llegado hoy, procedentes de Bruselas.

### ORQUESTA DE LADRONES

VIENA. El circo de Kezdi-Vasarhely (Transylvania) acaba de quedarse sin orquesta.  
La imprevista desaparición de los ocho músicos que la componían ha evidenciado que se trataba de una orquesta única en su clase.  
Los músicos eran ladrones profesionales, y su director, durante las representaciones, era el capitán de su partida, en los ratos en que abandonaban el arte por el robo.  
La noche antes de ausentarse de la localidad quedáronse en el teatro después de terminada la función, sacaron sus gánzuas, entraron en los cuartos de los artistas y se apoderaron de cuantos objetos de valor había en ellos.  
Especialmente la Srta. Frenlitz, maravillosa equilibrista, se ha quedado sin más que lo puesto. Tenía su cuarto lleno de joyas y de vestidos riquísimos. Todo ello ha desaparecido.  
La Policía ha practicado inútiles pesquisas. Los músicos no han dejado el menor rastro.  
Y lo más peregrino es que se trataba de una orquesta magnífica, que daba, con su mérito artístico, el mayor atractivo para el público.  
Al huir los músicos, han dejado una carta firmada por todos ellos y dirigida al empresario, manifestándole que habían necesitado tomarse la justicia por su mano, en vista de que no estaban tan bien pagados como merecían.

### ESCANDALOS PRINCIPESCOS

#### Otra vez Jorge de Servia

VIENA. Un nuevo escándalo del Príncipe Jorge, hijo mayor de Pedro I de Servia, acaba de hacerse público.  
Se trata de un suceso ocurrido hace ya meses.  
Fué en el verano último y en la playa de Ostende.  
El ex heredero de Servia se situaba, con algún amigo, en lugar visible de la playa, y allí molestaba a las señoras cuando iban solas ó desafiaba a los caballeros con una mirada insolente y despectiva.  
Dos políticos húngaros, el ex ministro Bolgar y el diputado Hedervary, paseaban por la playa y el Príncipe les miró con su provocativa insolencia habitual.  
El diputado Hedervary, hombre impulsivo, se dirigió inmediatamente a Jorge de Servia y le pidió explicaciones de aquella impertinencia.  
El Príncipe Jorge contestó en términos groseros, y de no haberse interpuesto amigos de ambos, S. A. hubiera recibido un bastonazo.  
Pero no sólo no se retiró entonces el Príncipe, sino sacó el revólver é intentó hacer fuego, impidiéndolo sus amigos.

Cambiáronse tarjetas y quedó planteada la cuestión personal.  
Después de muchas conferencias y de algunas gestiones oficiosas, los padrinos resolvieron la cuestión por medio de un acta.  
Pasado el escándalo del primer momento en Ostende, se consiguió que el hecho no trascendiera fuera de allí, y hasta ahora no había llegado a adquirir la publicidad periódica.  
Al regresar hace pocos días el diputado Hedervary, refirió el suceso a sus amigos íntimos, y la indiscreción de uno de éstos ha permitido que toda la Prensa austro-húngara lo haya publicado.

### La situación en los Balkanes

ATENAS. Los acontecimientos de ayer han producido una gran emoción; pero todo vuelve a pacificarse.  
La opinión pública aprueba sin reservas la actitud de M. Venizelos.  
M. Mauroichalis publica una protesta en todos los periódicos.  
Los teoquistas celebran una reunión esta tarde.  
Los mauroichalistas se han reñido.  
Se espera con gran impaciencia las decisiones tomadas por estos dos partidos.  
**Detenciones en Macedonia.**  
ATENAS. Han sido detenidos 40 búlgaros en el distrito de Egripalauks.  
Los detenidos han sido conducidos a Uskub.  
Entre los prisioneros hay seis sacerdotes, uno de ellos representante del arzobispo.  
El espectáculo que ofrecen los presos es lastimoso. Van todos con ligaduras hasta el cuello.  
**Dos castigados.**  
CONSTANTINOPLA. El Cherif, antiguo ministro de Estambul en Turquía, y Kemal bey, jefes ambos del famoso Comité secreto y que residen en París, han sido condenados a cadena perpetua.  
**Cesa el «boycottage».**  
El boycottage puesto a las mercancías griegas casi ha desaparecido.

### MISCELANEA

**El ex sultán de Marruecos.**  
GIBRALTAR. El ex Sultán Abdelaziz estuvo esta mañana a bordo del acorazado *Prince of Wales* para visitar al Príncipe don Luis de Battenberg.  
**Movimiento de transatlánticos.**  
VERACRUZ. Con dirección a Puerto Méjico ha salido de este puerto el vapor *Antonio López* de la Compañía Transatlántica.  
**Precauciones sanitarias.**  
SANTIAGO DE CHILE. En previsión de una epidemia cólica va a ser instalada una estación sanitaria en el ferrocarril transandino, en la frontera de la Argentina y de Chile.  
**Discurso de M. Thomas.**  
PARIS. Contestando a las declaraciones de los ministros, M. Thomas dice que, a su juicio, la represión ejercida por el Gobierno con respecto al Comité de huelga, tenía por mira castigarle como Comité de huelga y no como culpable de excitar a los obreros al *sabotaje*.  
Se levanta la sesión, que se reanuda mañana por la mañana.

### LUCHAS TRANSATLÁNTICAS

#### Un barco mayor que el «Mauritania»

Entre las grandes Compañías de navegación que explotan la travesía de Nueva York a Europa, y viceversa, sigue la lucha para construir cada vez barcos mayores, más lujosos y más rápidos.  
Hasta ahora batía el record de velocidad y tamaño el vapor *Mauritania*, con sus 245 metros de longitud y su desplazamiento de toneladas 32.000.  
Pero el *Mauritania* ya no es el barco más importante. Lo acaba de derrotar el *Olimpia*, lanzado al agua en Belfast.  
Mide el *Olimpia* 280 metros de longitud, 29 de anchura y 31 de profundidad. Desplazará 166.000 toneladas.  
El *Olimpia* irá provisto de tres hélices, movidas por turbinas de una fuerza total de 50.000 caballos de vapor, y entrará en servicio desde julio próximo.  
Su tripulación se compondrá de 860 hombres, y podrá transportar el nuevo buque 2.500 pasajeros.  
La enormidad de semejante barco ha permitido instalar en él servicios completamente nuevos; por ejemplo, un teatro, donde podrán dar funciones los actores profesionales ó aficionados que vayan a bordo. Los entusiastas de la natación tendrán a bordo una gran piscina, donde podrán nadar cuanto les venga en ganas.  
El comedor de los pasajeros de primera clase tendrá la necesaria holgura para que los camareros del vapor sirvan 800 cubiertos simultáneamente.  
Finalmente, la velocidad moderada del barco—moderada en relación a su enorme tamaño—reducirá al minimum las vibraciones y asegurará la perfecta estabilidad.  
Naturalmente, habrá ascensores que establezcan la comunicación rápida entre los nuevos puentes de ese buque gigante.  
En cuanto al *Titanic*, hermano del *Olimpia* y perteneciente a la misma Empresa, será botado al agua en el próximo mes de febrero.

### DESPUES DE UN AÑO CRIMEN DESCUBIERTO

PARIS. En el pueblo de Champigny, y en una casa que daba a la carretera, se cometió hace un año un crimen que había permanecido hasta ahora en el mayor misterio, y que dió motivo a duros comentarios contra la Policía por la ineficacia de sus gestiones para descubrir al criminal.  
Después de un año, y cuando todo el mundo creía que aquel delito quedaría ya definitivamente impune, la casualidad ha venido a descubrirlo todo y el presunto autor está ya detenido y procesado.  
Cierta que hasta ahora no ha hecho la confesión de su culpabilidad; pero las pruebas acumuladas contra él son tan abrumadoras, que no dejan casi la menor duda respecto de este punto.  
El hecho ocurrió en noviembre de 1909, y la víctima fué la señora Hubmann.  
Esta tenía setenta años y hacía ya bastantes que vivía separada de su marido, en completo aislamiento, sin recibir visitas de nadie.  
Extrañados sus vecinos de no ver a la anciana durante dos ó tres días, dieron aviso a la autoridad, que forzó la puerta, entró en la casa y en el suelo de la cocina halló el cadáver de la señora Hubmann.  
La muerte debió de ser horrosa.  
El criminal mató a su víctima golpeándole la cabeza con un ladrillo.  
El cráneo apareció destrozado y todo el cuerpo con horribles mutilaciones, reveladoras de la más perversa crueldad.  
Perpetrado el asesinato, el criminal registró toda la casa de arriba a abajo, revolió los muebles y se llevó buena cantidad de joyas y objetos de valor.  
El Juzgado encontró dos objetos que ofrecían alguna esperanza para el descubrimiento del asesino. Uno de aquellos objetos era una blusa azul y el otro una botella muy vieja, donde habían quedado marcados los dedos del criminal. De ambas piezas se incautó la autoridad judicial, y ellas han servido ahora para la identificación del delincuente.  
En los primeros días de octubre último un individuo de pásimos antecedentes, llamado Jorge Dion, según parece averiguado, aunque él se hacía llamar Max, y por este nombre era conocido, tomó el tren en la estación de Villiers, acompañado de otro sujeto sospechoso, y ambos se aparearon en Ozoires-la-Ferrière, donde, forzando la puerta de un estable, robaron una vaca.  
Al día siguiente, cuando trataban en un mercado próximo de vender el animal robado, su aspecto de compasión y azoramiento era tal, que despertaron sospechas y fueron detenidos por la Policía.  
Se comprobó el robo é inmediatamente se descubrieron otras varias graves fechorías del supuesto Max, tan tardando el Juzgado, al hacer público este suceso los periódicos, en recibir un anónimo en el cual se acusaba a Jorge Dion, conocido por Max, de autor del asesinato de la señora Hubmann.  
El doctor Berillon, en su notable Gabinete antropométrico, había conservado la medida de los dedos del criminal, gracias a la referida botella encontrada en la casa del crimen. Aquellas medidas han correspondido exactamente a los dedos del malhechor detenido ahora.  
Además se han presentado a declarar algunos testigos de cargo, los cuales han confirmado que el día anterior al delito vieron a Jorge Dion hablando en un campo con la señora Hubmann. Llevaba Jorge una blusa azul.  
Finalmente, se ha practicado un registro domiciliario, que ha servido para encontrar en casa de Jorge Dion algunos objetos que está confirmado haber pertenecido a la anciana asesinada hace un año.  
Se espera que el criminal no tardará en hacer una confesión terminante.

### CARUSO EN BERLIN

BERLIN. Anunciada la representación de *Aida*, en que debía hacer de Radamés el célebre tenor Caruso, se produjo a la puerta del teatro un escándalo, que pronto degeneró en verdadero motín y reclamó la enérgica intervención de la Policía.  
Algunos especuladores habían comprado con anterioridad todas las localidades buenas del teatro, con objeto de revenderlas a precios fabulosos.  
Estos revendedores de ocasión ofrecían en voz baja las localidades, que muchos solicitantes acababan por rechazar, en vista de la enorme cifra que se les pedía.  
Al fin, algunos caballeros, ardiendo en indignación, levantaron los bastones y le empujaron a garrotazo limpio con los especuladores.  
Fué una terrible refriega y hubo muchos contusos.  
La Policía alejó de allí a los revendedores, muchos de los cuales quedaron detenidos.  
De pronto aparecieron otros varios revendedores ofreciendo localidades a precio de despacho.  
Estas localidades fueron agotadas rápidamente; pero luego, al ir a entrar en el teatro cuantos las habían adquirido, resultó que todos estos billetes eran falsos.  
Con ello se reprodujo el tumulto, hubo nuevas detenciones y fué tal el escándalo, que se hizo necesario aplazar la representación de *Aida* para el día siguiente, devolviéndose el dinero a los espectadores que no estuvieran conformes con el aplazamiento.

# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELEGRAMA CORREO TELEFONO

## El conflicto de Sabadell

**Presentación de nuevas bases.**  
BARCELONA. (Viernes, noche.) Telegrafos de Sabadell que se ha reunido la Comisión mixta de patronos y obreros. Estos han presentado unas bases muy moderadas, que serán probablemente aceptadas por los patronos.

**La huelga ha sido completa durante toda la tarde.**  
Siguen siendo las impresiones pesimistas. Ha despertado mucha expectación el resultado del mitin de Tarrasa.

**Noticias de hoy.**  
BARCELONA. (Sábado, tarde.) Telegrafos de Sabadell que hoy ha disminuido el número de obreros, hasta el punto de que se calcula en 150 a 200 los que trabajan en dos o tres fábricas que siguen funcionando.

**Maniobras de los agitadores.**  
Dice el telegrama del Rif: «Se sabe que varios jefes del territorio Sur de Beni-Bu-Yahi han ido a Tafersit, respondiendo al llamamiento que se les había hecho para conferenciar con los de Beni-Tuzin, Beni-Ullichek, Guesmain y Beni-Said. Se trata de la vigésima reunión de las celebradas esta temporada.»

**Maniobras de los agitadores.**  
Dice el telegrama del Rif: «Se sabe que varios jefes del territorio Sur de Beni-Bu-Yahi han ido a Tafersit, respondiendo al llamamiento que se les había hecho para conferenciar con los de Beni-Tuzin, Beni-Ullichek, Guesmain y Beni-Said. Se trata de la vigésima reunión de las celebradas esta temporada.»

**Maniobras de los agitadores.**  
Dice el telegrama del Rif: «Se sabe que varios jefes del territorio Sur de Beni-Bu-Yahi han ido a Tafersit, respondiendo al llamamiento que se les había hecho para conferenciar con los de Beni-Tuzin, Beni-Ullichek, Guesmain y Beni-Said. Se trata de la vigésima reunión de las celebradas esta temporada.»

**Maniobras de los agitadores.**  
Dice el telegrama del Rif: «Se sabe que varios jefes del territorio Sur de Beni-Bu-Yahi han ido a Tafersit, respondiendo al llamamiento que se les había hecho para conferenciar con los de Beni-Tuzin, Beni-Ullichek, Guesmain y Beni-Said. Se trata de la vigésima reunión de las celebradas esta temporada.»

**Maniobras de los agitadores.**  
Dice el telegrama del Rif: «Se sabe que varios jefes del territorio Sur de Beni-Bu-Yahi han ido a Tafersit, respondiendo al llamamiento que se les había hecho para conferenciar con los de Beni-Tuzin, Beni-Ullichek, Guesmain y Beni-Said. Se trata de la vigésima reunión de las celebradas esta temporada.»

**Maniobras de los agitadores.**  
Dice el telegrama del Rif: «Se sabe que varios jefes del territorio Sur de Beni-Bu-Yahi han ido a Tafersit, respondiendo al llamamiento que se les había hecho para conferenciar con los de Beni-Tuzin, Beni-Ullichek, Guesmain y Beni-Said. Se trata de la vigésima reunión de las celebradas esta temporada.»

**Maniobras de los agitadores.**  
Dice el telegrama del Rif: «Se sabe que varios jefes del territorio Sur de Beni-Bu-Yahi han ido a Tafersit, respondiendo al llamamiento que se les había hecho para conferenciar con los de Beni-Tuzin, Beni-Ullichek, Guesmain y Beni-Said. Se trata de la vigésima reunión de las celebradas esta temporada.»

**Maniobras de los agitadores.**  
Dice el telegrama del Rif: «Se sabe que varios jefes del territorio Sur de Beni-Bu-Yahi han ido a Tafersit, respondiendo al llamamiento que se les había hecho para conferenciar con los de Beni-Tuzin, Beni-Ullichek, Guesmain y Beni-Said. Se trata de la vigésima reunión de las celebradas esta temporada.»

**Maniobras de los agitadores.**  
Dice el telegrama del Rif: «Se sabe que varios jefes del territorio Sur de Beni-Bu-Yahi han ido a Tafersit, respondiendo al llamamiento que se les había hecho para conferenciar con los de Beni-Tuzin, Beni-Ullichek, Guesmain y Beni-Said. Se trata de la vigésima reunión de las celebradas esta temporada.»

**Maniobras de los agitadores.**  
Dice el telegrama del Rif: «Se sabe que varios jefes del territorio Sur de Beni-Bu-Yahi han ido a Tafersit, respondiendo al llamamiento que se les había hecho para conferenciar con los de Beni-Tuzin, Beni-Ullichek, Guesmain y Beni-Said. Se trata de la vigésima reunión de las celebradas esta temporada.»

**Maniobras de los agitadores.**  
Dice el telegrama del Rif: «Se sabe que varios jefes del territorio Sur de Beni-Bu-Yahi han ido a Tafersit, respondiendo al llamamiento que se les había hecho para conferenciar con los de Beni-Tuzin, Beni-Ullichek, Guesmain y Beni-Said. Se trata de la vigésima reunión de las celebradas esta temporada.»

**Maniobras de los agitadores.**  
Dice el telegrama del Rif: «Se sabe que varios jefes del territorio Sur de Beni-Bu-Yahi han ido a Tafersit, respondiendo al llamamiento que se les había hecho para conferenciar con los de Beni-Tuzin, Beni-Ullichek, Guesmain y Beni-Said. Se trata de la vigésima reunión de las celebradas esta temporada.»

**Maniobras de los agitadores.**  
Dice el telegrama del Rif: «Se sabe que varios jefes del territorio Sur de Beni-Bu-Yahi han ido a Tafersit, respondiendo al llamamiento que se les había hecho para conferenciar con los de Beni-Tuzin, Beni-Ullichek, Guesmain y Beni-Said. Se trata de la vigésima reunión de las celebradas esta temporada.»

**Maniobras de los agitadores.**  
Dice el telegrama del Rif: «Se sabe que varios jefes del territorio Sur de Beni-Bu-Yahi han ido a Tafersit, respondiendo al llamamiento que se les había hecho para conferenciar con los de Beni-Tuzin, Beni-Ullichek, Guesmain y Beni-Said. Se trata de la vigésima reunión de las celebradas esta temporada.»

**Maniobras de los agitadores.**  
Dice el telegrama del Rif: «Se sabe que varios jefes del territorio Sur de Beni-Bu-Yahi han ido a Tafersit, respondiendo al llamamiento que se les había hecho para conferenciar con los de Beni-Tuzin, Beni-Ullichek, Guesmain y Beni-Said. Se trata de la vigésima reunión de las celebradas esta temporada.»

**Maniobras de los agitadores.**  
Dice el telegrama del Rif: «Se sabe que varios jefes del territorio Sur de Beni-Bu-Yahi han ido a Tafersit, respondiendo al llamamiento que se les había hecho para conferenciar con los de Beni-Tuzin, Beni-Ullichek, Guesmain y Beni-Said. Se trata de la vigésima reunión de las celebradas esta temporada.»

**Maniobras de los agitadores.**  
Dice el telegrama del Rif: «Se sabe que varios jefes del territorio Sur de Beni-Bu-Yahi han ido a Tafersit, respondiendo al llamamiento que se les había hecho para conferenciar con los de Beni-Tuzin, Beni-Ullichek, Guesmain y Beni-Said. Se trata de la vigésima reunión de las celebradas esta temporada.»

**Maniobras de los agitadores.**  
Dice el telegrama del Rif: «Se sabe que varios jefes del territorio Sur de Beni-Bu-Yahi han ido a Tafersit, respondiendo al llamamiento que se les había hecho para conferenciar con los de Beni-Tuzin, Beni-Ullichek, Guesmain y Beni-Said. Se trata de la vigésima reunión de las celebradas esta temporada.»

**Maniobras de los agitadores.**  
Dice el telegrama del Rif: «Se sabe que varios jefes del territorio Sur de Beni-Bu-Yahi han ido a Tafersit, respondiendo al llamamiento que se les había hecho para conferenciar con los de Beni-Tuzin, Beni-Ullichek, Guesmain y Beni-Said. Se trata de la vigésima reunión de las celebradas esta temporada.»

**Maniobras de los agitadores.**  
Dice el telegrama del Rif: «Se sabe que varios jefes del territorio Sur de Beni-Bu-Yahi han ido a Tafersit, respondiendo al llamamiento que se les había hecho para conferenciar con los de Beni-Tuzin, Beni-Ullichek, Guesmain y Beni-Said. Se trata de la vigésima reunión de las celebradas esta temporada.»

**Maniobras de los agitadores.**  
Dice el telegrama del Rif: «Se sabe que varios jefes del territorio Sur de Beni-Bu-Yahi han ido a Tafersit, respondiendo al llamamiento que se les había hecho para conferenciar con los de Beni-Tuzin, Beni-Ullichek, Guesmain y Beni-Said. Se trata de la vigésima reunión de las celebradas esta temporada.»

**Maniobras de los agitadores.**  
Dice el telegrama del Rif: «Se sabe que varios jefes del territorio Sur de Beni-Bu-Yahi han ido a Tafersit, respondiendo al llamamiento que se les había hecho para conferenciar con los de Beni-Tuzin, Beni-Ullichek, Guesmain y Beni-Said. Se trata de la vigésima reunión de las celebradas esta temporada.»

**Maniobras de los agitadores.**  
Dice el telegrama del Rif: «Se sabe que varios jefes del territorio Sur de Beni-Bu-Yahi han ido a Tafersit, respondiendo al llamamiento que se les había hecho para conferenciar con los de Beni-Tuzin, Beni-Ullichek, Guesmain y Beni-Said. Se trata de la vigésima reunión de las celebradas esta temporada.»

**Maniobras de los agitadores.**  
Dice el telegrama del Rif: «Se sabe que varios jefes del territorio Sur de Beni-Bu-Yahi han ido a Tafersit, respondiendo al llamamiento que se les había hecho para conferenciar con los de Beni-Tuzin, Beni-Ullichek, Guesmain y Beni-Said. Se trata de la vigésima reunión de las celebradas esta temporada.»

De Murcia para Madrid, D. Francisco Frutos Valiente.  
De Valladolid para Segovia, D. Ricardo Lastra, D. Luis Parallá, y D. Federico y don Luis Baeza; para Madrid, D. Luis Baeza y D. Rafael Bermejo.  
De Huesca para Madrid, D. Pedro Aguado.

**NACIMIENTOS**  
Han dado a luz:  
En Salamanca, la esposa de D. José Cuervo, una niña.  
En San Sebastián, la esposa de D. Manuel Aranzuelo, un niño.  
En Melilla, la esposa de D. José Ferris, un niño.

**DESDE MELILLA**  
MELILLA, 28. (Deposito a las 16,10, recibido en esta Redacción el 29 a las 3,40.) En el cuartel de Santiago se ha celebrado un Consejo de guerra, formado por generales y oficiales, para juzgar a un capitán por supuesta malversación de exaudales.  
Ignórase la sentencia recaída.  
El defensor del acusado, capitán D. José Accame, fué felicitadísimo por su informe.  
—Hoy han regresado de la Restinga siete kaides de Quebdana para saludar al general Aldave.  
—Hoy y mañana se efectuará el relevo de las fuerzas de Cerifola que guarnecen las posiciones españolas, sustituyéndolas otras de la misma Arma.

**Maniobras de los agitadores.**  
Dice el telegrama del Rif: «Se sabe que varios jefes del territorio Sur de Beni-Bu-Yahi han ido a Tafersit, respondiendo al llamamiento que se les había hecho para conferenciar con los de Beni-Tuzin, Beni-Ullichek, Guesmain y Beni-Said. Se trata de la vigésima reunión de las celebradas esta temporada.»

**Maniobras de los agitadores.**  
Dice el telegrama del Rif: «Se sabe que varios jefes del territorio Sur de Beni-Bu-Yahi han ido a Tafersit, respondiendo al llamamiento que se les había hecho para conferenciar con los de Beni-Tuzin, Beni-Ullichek, Guesmain y Beni-Said. Se trata de la vigésima reunión de las celebradas esta temporada.»

**Maniobras de los agitadores.**  
Dice el telegrama del Rif: «Se sabe que varios jefes del territorio Sur de Beni-Bu-Yahi han ido a Tafersit, respondiendo al llamamiento que se les había hecho para conferenciar con los de Beni-Tuzin, Beni-Ullichek, Guesmain y Beni-Said. Se trata de la vigésima reunión de las celebradas esta temporada.»

**Maniobras de los agitadores.**  
Dice el telegrama del Rif: «Se sabe que varios jefes del territorio Sur de Beni-Bu-Yahi han ido a Tafersit, respondiendo al llamamiento que se les había hecho para conferenciar con los de Beni-Tuzin, Beni-Ullichek, Guesmain y Beni-Said. Se trata de la vigésima reunión de las celebradas esta temporada.»

**Maniobras de los agitadores.**  
Dice el telegrama del Rif: «Se sabe que varios jefes del territorio Sur de Beni-Bu-Yahi han ido a Tafersit, respondiendo al llamamiento que se les había hecho para conferenciar con los de Beni-Tuzin, Beni-Ullichek, Guesmain y Beni-Said. Se trata de la vigésima reunión de las celebradas esta temporada.»

**Maniobras de los agitadores.**  
Dice el telegrama del Rif: «Se sabe que varios jefes del territorio Sur de Beni-Bu-Yahi han ido a Tafersit, respondiendo al llamamiento que se les había hecho para conferenciar con los de Beni-Tuzin, Beni-Ullichek, Guesmain y Beni-Said. Se trata de la vigésima reunión de las celebradas esta temporada.»

**Maniobras de los agitadores.**  
Dice el telegrama del Rif: «Se sabe que varios jefes del territorio Sur de Beni-Bu-Yahi han ido a Tafersit, respondiendo al llamamiento que se les había hecho para conferenciar con los de Beni-Tuzin, Beni-Ullichek, Guesmain y Beni-Said. Se trata de la vigésima reunión de las celebradas esta temporada.»

**Maniobras de los agitadores.**  
Dice el telegrama del Rif: «Se sabe que varios jefes del territorio Sur de Beni-Bu-Yahi han ido a Tafersit, respondiendo al llamamiento que se les había hecho para conferenciar con los de Beni-Tuzin, Beni-Ullichek, Guesmain y Beni-Said. Se trata de la vigésima reunión de las celebradas esta temporada.»

**Maniobras de los agitadores.**  
Dice el telegrama del Rif: «Se sabe que varios jefes del territorio Sur de Beni-Bu-Yahi han ido a Tafersit, respondiendo al llamamiento que se les había hecho para conferenciar con los de Beni-Tuzin, Beni-Ullichek, Guesmain y Beni-Said. Se trata de la vigésima reunión de las celebradas esta temporada.»

**Maniobras de los agitadores.**  
Dice el telegrama del Rif: «Se sabe que varios jefes del territorio Sur de Beni-Bu-Yahi han ido a Tafersit, respondiendo al llamamiento que se les había hecho para conferenciar con los de Beni-Tuzin, Beni-Ullichek, Guesmain y Beni-Said. Se trata de la vigésima reunión de las celebradas esta temporada.»

**Maniobras de los agitadores.**  
Dice el telegrama del Rif: «Se sabe que varios jefes del territorio Sur de Beni-Bu-Yahi han ido a Tafersit, respondiendo al llamamiento que se les había hecho para conferenciar con los de Beni-Tuzin, Beni-Ullichek, Guesmain y Beni-Said. Se trata de la vigésima reunión de las celebradas esta temporada.»

**Maniobras de los agitadores.**  
Dice el telegrama del Rif: «Se sabe que varios jefes del territorio Sur de Beni-Bu-Yahi han ido a Tafersit, respondiendo al llamamiento que se les había hecho para conferenciar con los de Beni-Tuzin, Beni-Ullichek, Guesmain y Beni-Said. Se trata de la vigésima reunión de las celebradas esta temporada.»

**Maniobras de los agitadores.**  
Dice el telegrama del Rif: «Se sabe que varios jefes del territorio Sur de Beni-Bu-Yahi han ido a Tafersit, respondiendo al llamamiento que se les había hecho para conferenciar con los de Beni-Tuzin, Beni-Ullichek, Guesmain y Beni-Said. Se trata de la vigésima reunión de las celebradas esta temporada.»

**Maniobras de los agitadores.**  
Dice el telegrama del Rif: «Se sabe que varios jefes del territorio Sur de Beni-Bu-Yahi han ido a Tafersit, respondiendo al llamamiento que se les había hecho para conferenciar con los de Beni-Tuzin, Beni-Ullichek, Guesmain y Beni-Said. Se trata de la vigésima reunión de las celebradas esta temporada.»

**Maniobras de los agitadores.**  
Dice el telegrama del Rif: «Se sabe que varios jefes del territorio Sur de Beni-Bu-Yahi han ido a Tafersit, respondiendo al llamamiento que se les había hecho para conferenciar con los de Beni-Tuzin, Beni-Ullichek, Guesmain y Beni-Said. Se trata de la vigésima reunión de las celebradas esta temporada.»

**Maniobras de los agitadores.**  
Dice el telegrama del Rif: «Se sabe que varios jefes del territorio Sur de Beni-Bu-Yahi han ido a Tafersit, respondiendo al llamamiento que se les había hecho para conferenciar con los de Beni-Tuzin, Beni-Ullichek, Guesmain y Beni-Said. Se trata de la vigésima reunión de las celebradas esta temporada.»

**Maniobras de los agitadores.**  
Dice el telegrama del Rif: «Se sabe que varios jefes del territorio Sur de Beni-Bu-Yahi han ido a Tafersit, respondiendo al llamamiento que se les había hecho para conferenciar con los de Beni-Tuzin, Beni-Ullichek, Guesmain y Beni-Said. Se trata de la vigésima reunión de las celebradas esta temporada.»

**Maniobras de los agitadores.**  
Dice el telegrama del Rif: «Se sabe que varios jefes del territorio Sur de Beni-Bu-Yahi han ido a Tafersit, respondiendo al llamamiento que se les había hecho para conferenciar con los de Beni-Tuzin, Beni-Ullichek, Guesmain y Beni-Said. Se trata de la vigésima reunión de las celebradas esta temporada.»

**Maniobras de los agitadores.**  
Dice el telegrama del Rif: «Se sabe que varios jefes del territorio Sur de Beni-Bu-Yahi han ido a Tafersit, respondiendo al llamamiento que se les había hecho para conferenciar con los de Beni-Tuzin, Beni-Ullichek, Guesmain y Beni-Said. Se trata de la vigésima reunión de las celebradas esta temporada.»

**Maniobras de los agitadores.**  
Dice el telegrama del Rif: «Se sabe que varios jefes del territorio Sur de Beni-Bu-Yahi han ido a Tafersit, respondiendo al llamamiento que se les había hecho para conferenciar con los de Beni-Tuzin, Beni-Ullichek, Guesmain y Beni-Said. Se trata de la vigésima reunión de las celebradas esta temporada.»

**Maniobras de los agitadores.**  
Dice el telegrama del Rif: «Se sabe que varios jefes del territorio Sur de Beni-Bu-Yahi han ido a Tafersit, respondiendo al llamamiento que se les había hecho para conferenciar con los de Beni-Tuzin, Beni-Ullichek, Guesmain y Beni-Said. Se trata de la vigésima reunión de las celebradas esta temporada.»

**Maniobras de los agitadores.**  
Dice el telegrama del Rif: «Se sabe que varios jefes del territorio Sur de Beni-Bu-Yahi han ido a Tafersit, respondiendo al llamamiento que se les había hecho para conferenciar con los de Beni-Tuzin, Beni-Ullichek, Guesmain y Beni-Said. Se trata de la vigésima reunión de las celebradas esta temporada.»

**Maniobras de los agitadores.**  
Dice el telegrama del Rif: «Se sabe que varios jefes del territorio Sur de Beni-Bu-Yahi han ido a Tafersit, respondiendo al llamamiento que se les había hecho para conferenciar con los de Beni-Tuzin, Beni-Ullichek, Guesmain y Beni-Said. Se trata de la vigésima reunión de las celebradas esta temporada.»

**Maniobras de los agitadores.**  
Dice el telegrama del Rif: «Se sabe que varios jefes del territorio Sur de Beni-Bu-Yahi han ido a Tafersit, respondiendo al llamamiento que se les había hecho para conferenciar con los de Beni-Tuzin, Beni-Ullichek, Guesmain y Beni-Said. Se trata de la vigésima reunión de las celebradas esta temporada.»

**Maniobras de los agitadores.**  
Dice el telegrama del Rif: «Se sabe que varios jefes del territorio Sur de Beni-Bu-Yahi han ido a Tafersit, respondiendo al llamamiento que se les había hecho para conferenciar con los de Beni-Tuzin, Beni-Ullichek, Guesmain y Beni-Said. Se trata de la vigésima reunión de las celebradas esta temporada.»

**Maniobras de los agitadores.**  
Dice el telegrama del Rif: «Se sabe que varios jefes del territorio Sur de Beni-Bu-Yahi han ido a Tafersit, respondiendo al llamamiento que se les había hecho para conferenciar con los de Beni-Tuzin, Beni-Ullichek, Guesmain y Beni-Said. Se trata de la vigésima reunión de las celebradas esta temporada.»

**Maniobras de los agitadores.**  
Dice el telegrama del Rif: «Se sabe que varios jefes del territorio Sur de Beni-Bu-Yahi han ido a Tafersit, respondiendo al llamamiento que se les había hecho para conferenciar con los de Beni-Tuzin, Beni-Ullichek, Guesmain y Beni-Said. Se trata de la vigésima reunión de las celebradas esta temporada.»

tad adiestrarse en el juego, por diez céntimos se le permite lanzar cinco pelotas contra el blanco viviente que aguanta los pelotazos sin hacer el más leve movimiento y sin hurtar la cara al contacto de los proyectiles.  
Cobra por ello su jornal y sabe ganárselo maravillosamente.

Los dueños del pim, pam, pum premian con una cajetilla de tabaco al que consigue dar con la pelota en la nariz del pobre diablo, nariz que se destaca notablemente, coloreada con pintura roja, de la cara embadurnada de blanco.

Ha tenido la desgraciada invención muy mal éxito. Es rara la persona que se aventura a dar de pelotazos al hombre-pelele. Por el contrario, la mayoría del público que por la barraca desfilaba comenta indignadísimo el vergonzoso espectáculo de la trata del blanco.

El cual es todavía joven y con energías para vivir de otras no tan lamentables ocupaciones.  
Seguramente no durará mucho tiempo el espectáculo porque los guardias han presentado una denuncia, que se cree prosperará.

**EFFECTOS DE UNA SESION**  
**El Ayuntamiento de Barcelona**  
¿Ha dimitido el alcalde?  
BARCELONA. (Viernes, noche.) Sigue coleccionando el escándalo que se promovió en la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento.

La minoría regionalista se ha reunido hoy, adoptando los acuerdos siguientes:  
Protestar ante Barcelona por el hecho de haber tenido que deliberar en el Consistorio bajo la coacción y con la amenaza del atentado personal.  
Notificar al alcalde el disgusto de la minoría porque, sabiendo que podía alterarse el orden, abandonó la presidencia.

Protestar de que el alcalde tenga abandonadas sus funciones disciplinarias y de gobierno.  
No acompañar concejal regionalista alguno al alcalde en el viaje a Valencia, no obstante haber convenido con anterioridad acompañarle.

Han sido los acuerdos que acabo de comunicar comentadísimo.  
El alcalde había manifestado que abandonó la presidencia para tratar de un asunto de mucho interés para Barcelona con un alto funcionario del ministerio de la Gobernación.

Añadió que, en adelante, adoptaría disposiciones para evitar la intromisión del público en los debates consistoriales.  
Enterado del acuerdo de la minoría regionalista, ha resultado el alcalde desistir del viaje a Valencia.

Dícese que su contrariedad es tanta, que ha presentado la dimisión al Gobierno, diciendo que el Ayuntamiento de Barcelona es ingobernable.

**Los asuntos municipales.**  
BARCELONA. (Sábado, tarde.) Continúa el conflicto municipal originado por la sesión borrascosa del jueves.

Al acuerdo de los regionalistas, retirando al concejal que habían designado para ir a Valencia ha seguido el de los nacionalistas republicanos, que también han retirado al suyo.  
En vista de ello, el Sr. Roig y Bergadá, que había cedido la Alcaldía al primer teniente de alcalde para salir en el primer tren, volvió a hacerse cargo de la vara, y está despachando en el Ayuntamiento.

**ANDALUCIA**  
**Riña de civiles y gitanos.**  
GRANADA. (Viernes, noche.) En el término de Alcañices, una pareja de la Guardia Civil del puesto de Gorfate encontró a tres gitanos y tres gitanas que estaban riñendo.

Intentaron los Guardias separarlos y los gitanos le emprendieron a golpes con los civiles.  
La lucha se generalizó entre civiles y gitanos, viéndose precisados los guardias a hacer uso de los fusiles, resultando muertos tres gitanos y herido un cabo de la Guardia Civil.

Al guardia Torcuato Martos Valenzuela le rompieron el fusil entre dos gitanas.  
**Temporal en Cádiz.**  
CADIZ. (Sábado, mañana.) A pesar del fuerte temporal de lluvias, continúa verificándose las maniobras militares, conforme al plan anunciado, del regimiento de Pavía entre Medina Sidonia y Chiclana.

A causa del temporal se suspendió la salida de varios buques.  
También se suspendieron los ejercicios de artillería.

**El temporal en el mar.**  
El vapor pesquero «Eva», que iba a la Coruña, tuvo que entrar en este puerto de arribada forzosa.

Al anochecer entró otro barco pesquero, con averías en la vela.  
En el estrecho de Gibraltar reina un temporal rudísimo.

**El presidente de la Diputación.**  
En breve se constituirá la Diputación provincial.  
Diez diputados conservadores, tres moretistas y tres republicanos apoyarán al nuevo presidente, D. Juan Gómez Aramburu.

Se espera que concurrirán los canalistas, aunque no le prestarán su apoyo.

**ARAGON**  
**Por los muertos en la campaña.**  
ZARAGOZA. (Viernes, noche.) El próximo domingo se celebrará en la plaza de Aragón una misa de campaña en sufragio de los generales, jefes, oficiales, clases y soldados muertos en la campaña de Melilla.

Formarán todas las tropas de la guarnición, y asistirán las autoridades civiles y Comisiones de Corporaciones y Centros.

**La huelga de huelguistas.**  
El conflicto obrero continúa en el mismo estado.  
Hoy han celebrado el gobernador civil y el fiscal de S. M. una conferencia, que se cree relacionada con el actual movimiento huelguista.

No se ha registrado hoy ningún incidente al entrar los obreros al trabajo. Los huelguistas no han molestado a los que deseaban trabajar.  
La Sociedad de obreros en maderas y los metalúrgicos de Utrillas celebrarán un mitin el domingo.

**Ejercicios de tiro.**  
En Jaca han practicado ejercicios de tiro de cañón los artilleros del fuerte Raptán, haciendo ciertos blancos con cañones de quince centímetros, a 4.000 metros de distancia, y otros con obuses a 3.000.

El general Puñet, que presenció las prácticas de tiro, ha felicitado a las tropas.  
**Viaje del Sr. Merino.**  
ZARAGOZA. (Viernes, noche.) Ha pasado por esta estación, de regreso de Barcelona y en dirección a Madrid, D. Fernando Merino.

Para saludarle han acudido a la estación el gobernador civil, Sr. García Bernardo, alcalde, Sr. Juncosa, capitán general, Sr. Huertas, jefes y oficiales de la benemérita y amigos políticos y particulares.

**BALEARES**  
**Huelga de cortidores.**  
PALMA DE MALLORCA. (Viernes, noche.) Hoy se han declarado en huelga los obreros cortidores de esta ciudad, que solicitan nueve horas de jornada, en vez de las diez que actualmente tienen, y la continuación del mismo salario.

Los huelguistas ascienden a 210.  
Los patronos se niegan a acceder a la pretensión de los obreros, fundándose en que los trabajadores de otras localidades tienen una jornada de diez horas y no podrían competir con los cortidores de otras poblaciones que pagan menos a sus obreros trabajando mayor número de horas.

**CATALUNA**  
**El nivel del Ebro.**  
TORTOSA. (Viernes, noche.) Debido a las copiosas lluvias que han caído en la cuenca superior del Ebro, el nivel de éste se ha elevado unos dos metros aproximadamente.  
Por esta causa está interrumpido el servicio del puente volante.  
El agua, muy turbia, arrastra grandes cantidades de broza.

**GALICIA**  
**La huelga del Ferrol.**  
FERROL. (Sábado, mañana.) El mitin de los huelguistas del arsenal ha resultado grandioso.  
El local resultó insuficiente para contener tan crecido número de obreros.  
Se pronunciaron discursos violentísimos, de frases tan radicales como no se acostumbraba a oír en esta población.  
El compañero José Seco, madrileño, recomendó a los huelguistas que antes de ceder construyeran barricadas y se defendían a tiro.  
Hoy fijóse en la puerta del arsenal un aviso de la Empresa notificando que serán admitidos al trabajo cuantos obreros lo soliciten.  
Esto ha excitado enormemente a los huelguistas, y se teme que al entrar los esquirols al trabajo se reproduzcan los sangrientos y lamentables sucesos de otras veces.

**Vista de un proceso.**  
CORUÑA. (Sábado, mañana.) Ha comenzado la vista del proceso seguido contra Andrés Arias y su esposa Francisca Maris.  
Los procesados son dos labradores que, hallándose enemistados con su vecina Ramona Soneira, prendieron fuego una noche a su pajar. Días después se encontraron las dos mujeres, y, como era natural después de lo sucedido, vinieron a las manos.  
Francisca, enfurecida, llamó en su auxilio a su marido, que presenciaba la pelea, y le dijo:  
—Ven y mata a esta cónada.  
Acudió en dos saltos Andrés, y con un azadón con que cavaba la tierra, dióle un terrible golpe a Ramona, partiéndola el cráneo y derribándola en tierra muerta en el acto.  
La infeliz hallábase encinta y el crimen causó gran sensación.  
El fiscal acusa a los cónyuges de incendiarios y asesinos y pide para ellos la pena de muerte.  
El defensor, Sr. Casas, alega la eximente de locura en ambos procesados.  
Estos tratan de demostrar su supuesto estado con gritos y blasfemias, frases incoherentes y carcajadas que simulan una razón perturbada.  
Ayer comparecieron los acusados ante el Jurado y Tribunal que ha de juzgarles; pero hubo que retirar de allí a Francisca, que se puso descompuesta.  
Los médicos creen que la locura es fingida.  
El Jurado hállase indeciso.  
Hoy, sábado, continuará la vista.  
**Plante en la cárcel.**  
Los presos de la cárcel hicieron hoy un plante para quejarse de la mala calidad del rancho y de la aglomeración en que viven.  
Acudió el presidente de la Audiencia, que se informó de lo que ocurría y prometió corregir los abusos.  
En la actualidad hay recluidos en el edificio, que es pequeño, 140 presos.

La huelga de cargadores.  
Continúa en pie el conflicto, secundados los cargadores de carbón por los estibadores terrestres.  
Los buques que entran en el puerto surtense de carbón empleando la tripulación.

**VALENCIA**  
**Para la Asociación de Caridad.**  
VALENCIA. (Viernes, noche.) En el cotillón celebrado en honor de los Reyes en el salón de actos de la Exposición fué destinado el producto de la venta de los palcos a la Asociación Valenciana de Caridad.

De lo recaudado, que asciende a 2.320 pesetas, se ha hecho hoy entrega a la Junta de la Asociación referida.  
**El «Carlos V».**  
Dícese que el «Carlos V» espera aquí la llegada de la Infanta doña Isabel, para clausurar la Exposición el día 15 del próximo noviembre.

**Funerales.**  
En la iglesia parroquial del pueblo de Beniparell se ha celebrado solemne funeral por el alma de la condesa de Sástago, cuyos restos han sido inhumados allí, en el panteón de la familia.

Han asistido la condesa de Alcubierre, conde de Sástago, marquesa de Campillo, marqués de San Moris, condes de la Oliva y de Montornés y otros.  
Dichas personalidades se hospedan en el histórico castillo de Benisanó, y permanecerán en él algunos días para asistir a la festividad religiosa de San Luis Bertrán, costada anualmente por la casa de Monistrol, a la que pertenecía el santo.

**VASCONGADAS**  
**Un marido cariñoso.**  
BILBAO. (Viernes, noche.) A consecuencia de una denuncia que hizo anoche en el Gobierno Civil Eduardo Andújar, sobre la fuga de su esposa, llamada Julia Rodríguez, se abrió una información, de la cual ha resultado que Julia se ha refugiado en casa de una amiga suya.

La causa de que la esposa abandonara el domicilio conyugal, no es otra que no poder resistir las fenomenales palizas que su cariñoso marido la propinaba.  
Hace poco tiempo, y por la misma causa, fué curada en el hospital.

En la actualidad, Julia presenta la cara desfigurada por los golpes del esposo.  
El juzgado interviene en el asunto.

**EL teatro en provincias**  
SEVILLA. Con éxito grande se ha representado en el teatro Cervantes la preciosa zarzuela *La hermana Piedad*, que obtuvo una admirable interpretación.  
Se anuncia el estreno de la zarzuela *El guarda jurado*.

BADAJOS. Sigue actuando con éxito la compañía Beut-Ríos.  
ALGECIRAS. La compañía Selas-Inguiano sigue actuando con éxito.  
ALMERIA. En el teatro Variedades se ha estrenado con éxito la revista *A B C*.

Los artistas fueron aplaudidos.  
MURCIA. En el teatro Romea se ha estrenado por la compañía Villagómez la preciosa comedia *La ráfaga*.

Lolita Bremón y el Sr. Villagómez fueron justamente aplaudidos.  
ALBACETE. En el Teatro-Circo ha debutado con aplauso la dama joven Angélica Gómez Larxé.

VALENCIA. En el teatro Eslava continúa actuando con éxito la compañía del señor Colom.  
CORDOBA. La compañía Palma Reig ha estrenado el drama de Galdós, *Casandra*, que fué un éxito para autor y artistas.

BILBAO. La compañía de Patricio León ha estrenado con éxito la zarzuela *Abre la puerta*.  
De los intérpretes, citaremos al director, Sr. León, que cada día gusta más, y que caracteriza muy bien su papel de marido celoso y bonachón. Tuvo detalles de acción muy notables.

# INFORMACIONES DE MADRID

VIDA ESPAÑOLA

## HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)

29 de octubre de 1860.

El señor ministro de Estado está, según tenemos entendido, fuera de peligro y hace ya dos días que ha principiado a tomar alimento.

En Barcelona se anuncia una novela titulada *Los misterios del Saladero*.

Su autor, D. Cefirino Trasserra, dice haberla escrito en la Cárcel de que la novela toma nombre y donde ha estado preso por política.

Días pasados llegaron á Málaga, con destino á Ayamonte, los dos marineros de la fragata *Princesa de Asturias*, que al verificar la maniobra de calar los juanetes, ocasionaron á S. M. la Reina, á la salida de Mahón, la herida que tan profundamente conmovió á todos los que estaban presentes.

Como una muestra más de la inagotable bondad de S. M., estos marineros, después de haber sido curados del destroz que sufrieron en sus manos, perdiendo casi todas las falanjes, por evitar una desgracia mayor, han recibido la licencia absoluta y además una pensión con que poder atender á su subsistencia; el uno ha sido agraciado con seis reales diarios y el otro con cuatro.

Los dos periódicos democráticos que se publican en Madrid ponen cuidadoso empeño en no llamar nunca teatro Real al que, mal que les pese, se llama así y se llamará.

Hasta en los anuncios que les remite la Empresa, emiendan á ésta la plana, poniendo «teatro de Oriente» ó «teatro de la Opera» allí donde dice «teatro Real».

A propósito de esto, dice *La Discusión*: «Las causas grandes que se defienden con armas pequeñas, si no son enanas, lo parecen.»

Días pasados se obsequió en las cercanías de Reus al marqués de los Castillejos con una gran cacería. Según dice *El Diario de Reus*, en la casa de campo llamada Rindabella se alojaron la noche de la expresada cacería ciento cuarenta personas, durmiendo cada una de éstas en su respectiva cama, provista de colchón, cabezal y de toda la ropa necesaria.

## Visita á los cementerios

Próxima la festividad de Todos los Santos, en que el público acude á los cementerios á rendir culto á la memoria de sus parientes y amigos, la Alcaldía, en cumplimiento de las facultades y obligaciones que le atribuyen las leyes vigentes, ha dispuesto lo que sigue:

1.º Todos los cementerios de Madrid permanecerán abiertos al público los días 1.º y 2.º de noviembre, de seis y media de la mañana á cinco de la tarde, quedando autorizados los patronos ó Juntas de gobierno de las Sacramentales á mantener cerrados sus respectivos cementerios siempre que estimen que el estado de los mismos pueda constituir un peligro para la salud pública, por lo que en su caso serán responsables los expresados Patronatos ó Juntas.

2.º Queda en absoluto prohibido penetrar en los cementerios con comidas ó bebidas, debiendo ser expulsados del recinto los que contravinieren estas disposiciones, para lo cual se reclamará el auxilio de la autoridad. Los presidentes de las Sacramentales ó patronos harán fijar en la entrada al cementerio, y en el sitio más visible, el aviso que contenga estas disposiciones para su mayor observancia.

3.º Las Juntas ó patronos de cementerios que acuerden permanecer cerrados los suyos lo comunicarán antes del 31 del actual á esta Alcaldía, al gobernador civil y al gobernador eclesiástico de la diócesis, á los efectos correspondientes, y los de aquellos que puedan estar abiertos al público, lo comunicarán así al gobernador civil y á los respectivos tenientes de alcalde para que dispongan el envío de la fuerza de Seguridad y de Policía municipal que sea necesaria.

## SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

MARINA.—Real decreto modificando en la forma que se indica el artículo 2.º del real decreto de 1.º de agosto último.

Otro disponiendo que el capitán de navío de primera clase de la Armada D. José Ferrer y Pérez de las Cuevas, cese en el mando de la segunda división naval de la escuadra de instrucción.

Otro disponiendo quede en situación de cuartel en Madrid el capitán de navío de primera clase D. José Ferrer y Pérez de las Cuevas.

Otro nombrando para el mando de la segunda división naval de la escuadra de instrucción al capitán de navío de primera clase D. Ventura Manterola y Alvarez.

Otro autorizando al ministro de este departamento para que, sin las formalidades de subasta, contrate con la Sociedad Española de Construcción Naval el desmontado de la cubierta con su armadura del taller de calderería de hierro del Arsenal de Ferrol, y la construcción y montaje de la cubierta nueva con su armadura completa.

POMENTO.—Real decreto declarando jubilado al inspector general del Cuerpo de Ingenieros de caminos, canales y puertos, don Guillermo Cuadrado y Angulo.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden nombrando profesor nu-

merario de Electricidad, Magnetismo, Optica y Electroscopia de la Escuela Superior de Artes Industriales, de Granada, á D. Eduardo Lozano y Monreal.

Otra ídem ídem de Mecánica y construcción general de la Escuela Superior de Artes Industriales y de Industrias, de Sevilla, á don Emilio Ramos Boix.

Otra disponiendo se den los ascensos de escala y que los catedráticos que se mencionan pasen á ocupar en el escalafón los números que se indican.

Otra completando el Tribunal de oposiciones á las auxiliares del sexto grupo, vacantes en las Facultades de Medicina de Valencia, Cádiz y Granada, Sevilla (provincial), Granada y Central.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anunciando haber sido nombrado el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones á la cátedra de Aritmética, Algebra, Cálculo mercantil y Teneduría de libros de la Sección Elemental de Comercio del Instituto de Oviedo.

## EJERCITO Y ARMADA

Se concede el empleo superior á los veterinarios terceros D. Francisco Cosme y don Angel Valmaseda, continuando en sus actuales destinos.

Son destinados: á Santa Cruz de Tenerife, el subinspector médico de segunda don Jaime Mitjavila, y á Valladolid, el de igual clase D. Eloy Cayuela Martínez.

Se asignan á los inspectores médicos de segunda de las regiones segunda, tercera, quinta, sexta y séptima, un jefe ó oficial médico á sus órdenes de las clases de médicos primeros ó mayores, donde haya excedente.

Se conceden dos meses de licencia por enfermo al oficial segundo de Administración Militar D. Juan Guizarro.

Mañana publicará el *Diario Oficial* una propuesta de destinos de oficiales menores del Real Cuerpo de Alabarderos.

Se destina al Hospital Militar de Málaga al ayudante tercero de Sanidad Militar don Francisco Aguera.

Se ha concedido el reintegro en Invalídos al coronel D. Juan Rodríguez Navas.

Es nombrado profesor del Colegio de María Cristina el capitán de Infantería D. Adolfo Gallegos.

Se anuncia mañana una vacante de subintendente militar en la Capitanía general de Melilla.

Se conceden seis meses de licencia para Cuba al teniente coronel de Caballería don Julio Martín de Laferte.

Ascenden al empleo inmediato el capitán de Infantería (E. R.) D. Arcadio Muruzabal y el primer teniente de la misma Arma y escala D. Victor Hortiguéla.

Hoy se han presentado al ministro de la Guerra los generales Rubín y Borbón, intendente Sr. Viqueira, coronel de Artillería del 1.º Montado Sr. Tarazona, diputados señores Bustelo, Maristany y duque de Bivona.

Se ha dispuesto que el comandante de Infantería D. Luis Eugenio de la Torre entre en turno de colocación, por hallarse restablecido.

## A COBRAR

## CREDITOS DE ULTRAMAR

La Dirección general de la Deuda ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, 15, se verifiquen en la próxima semana, y horas designadas al efecto, los pagos que á continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Día 2 de noviembre.—Pagos de créditos de Ultramar, reconocidos por los ministerios de la Guerra, Marina y esta Dirección general; facturas corrientes de metálico, hasta el núm. 43.470.

Días 3, 4 y 5.—Pago de créditos de Ultramar, facturas corrientes de metálico, hasta el núm. 43.470.

Ídem ídem en efectos, hasta el número 43.458.

Ídem de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior al 4 por 100 en otros de igual renta de la Deuda interior, con arreglo á la ley y real decreto de 17 de mayo y 9 de agosto de 1898, respectivamente, hasta el número 32.382.

Ídem de títulos de la Deuda interior presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, con arreglo á la real orden de 18 de agosto de 1893, hasta el número 3.045.

Ídem de residuos procedentes de conversión de las Deudas coloniales y amortizable al 4 por 100, con arreglo á la ley de 27 de marzo de 1900, hasta el número 2.330.

Ídem de conversión de residuos de la Deuda del 4 por 100 exterior, hasta el número 9.820.

Ídem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100 presentadas para su canje por sus títulos definitivos, con arreglo á la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 11.132.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 1900, por conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899; facturas presentadas y corrientes, hasta el número 13.180.

Entrega de carpetas provisionales representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta, hasta el número 1.457.

Pago de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por conversión de otros de igual renta, con arreglo á la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 8.688.

Reembolso de acciones de Obras públicas y carreteras de 34, 29 y 55 millones de reales; facturas presentadas y corrientes.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de julio de 1893 y anteriores.

Ídem de carpetas de intereses de toda clase de Deudas del semestre de julio de 1893 y anteriores á julio de 1874, y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.

Entrega de títulos del 4 por 100.

Las facturas existentes en Caja por conversión del 3 y 4 por 100 interior y exterior.

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

## CASA REAL

Han cumplimentado ayer mañana al Monarca el marqués del Turia con una Comisión valenciana, el gobernador civil de Vizcaya D. Luis López y el director de las obras del puerto de Sevilla, D. Luis Molini.

La Reina ha recibido en audiencia á la secretaria del Comité Nacional Sueco para la represión de la trata de blancas, Mlle. Clara Wahlström.

Al enterarse S. M. la Reina Victoria de que en la Casa de Maternidad de Madrid no había baños para los niños á semejanza de los de la Casa Cuya de San Sebastián y de algunos establecimientos benéficos análogos que ha visitado en Valencia, ha encargado que comience en seguida la instalación de estos baños en la referida Casa de Maternidad.

El gasto de esta innovación será costeado por la Reina doña Victoria.

Los Reyes de España han dirigido al Monarca italiano un telegrama asociándose al duelo por las desgracias que han producido en aquel país los recientes temporales.

Su Majestad el Rey, con el Príncipe don Luis Fernando de Baviera, el Infante D. Carlos, el marqués de Viana, el conde de San Román, el general inglés Wadlington, el marqués de Someruelo y un caballero inglés, ha pasado el día cazando en Valdelepeña, unos kilómetros más allá de El Pardo.

## TRIBUNA LIBRE

## LAS JUBILACIONES

Uno de los propósitos que se atribuyen al Gobierno, el referente á que las jubilaciones de los funcionarios públicos no se decreten hasta que éstos cumplan la edad de setenta años, ha producido muy buen efecto en la opinión.

Y es que si llega á adquirir carácter legal aquel propósito, no sólo saldrán beneficiados los intereses de los empleados, sino los de la nación, puesto que no llegará á cifras tan elevadas como las de hoy el presupuesto de Clases Pasivas, y además se obtendrá el inmenso beneficio de que personal apto é idóneo realice todos los servicios, después de adquirir el caudal de conocimientos que únicamente la práctica y la experiencia proporcionan.

Claro es que ese laudable propósito ha de ir acompañado de otros no menos plausibles, como el de que sea un hecho la inamovilidad de los funcionarios y el de que los cambios de destino no sean frecuentes; lo que origina perjuicios, tanto al funcionario que ha constituido una familia, como al servicio del Estado, que sucesivamente va cayendo en manos nuevas y acaso desconocedoras de la práctica del mismo.

Se comprende que en el Ejército haya quien patrocine la rebaja de edades para el retiro en el servicio activo, ya que las instituciones militares tienen que cumplir una alta y sagrada misión, en que se precisa vigor, energía, juventud, actividad física.

Pero en la Administración pública, en los servicios sedentarios, no hay que tender á rebajar la edad para las jubilaciones, sino á aumentarla, por los beneficios que ligeramente hemos expuesto y por otros que de exponerlos harían interminables estas líneas.

Y prueba de que en los servicios burocráticos sedentarios se pueden y deben utilizar elementos prácticos y experimentados, es que en el mismo Ejército, con razón, se proyecta la creación de dos escalas: una para el servicio activo, formada por el elemento joven, y otra para el servicio sedentario ó pasivo, formada por el elemento de más edad.

Para probar aún más nuestro juicio sobre la cuestión y la razón de los aplausos que se tributan al Gobierno del Sr. Canalejas por el propósito á que antes nos referimos, hemos de agregar algunas otras consideraciones, que dejamos para un siguiente artículo.

M. L.

## Centros y Sociedades

El Alba.—Esta Sociedad se reunirá en junta general extraordinaria el día 31 de octubre (amanecer del 1.º de noviembre), á las dos y media de la mañana, en el domicilio social, Visitation, 8, pral., para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Lectura y aprobación del acta de la junta general anterior.

2.º Examen y aprobación de los ingresos y gastos de la becerada.

3.º Proposición de la directiva para aumentar el socorro y otros asuntos de gran interés social.

Sociedad de porteros y ordenanzas de Madrid La Honradex.—Esta Sociedad continuará su junta general extraordinaria el domingo 30 para discutir la reforma del reglamento, en el Círculo de Obreros, sito en la calle del Duque de Osuna, núm. 3, empezando la sesión á las dos de la tarde.

## EL IMPUESTO DE CONSUMOS

# LA JUNTA MUNICIPAL DE HOY

Con asistencia de 32 concejales y de 28 vocales asociados se ha reunido la Junta municipal á las diez y cuarto de la mañana, bajo la presidencia del Sr. Francos Rodríguez.

La expectación en el público es escasa, hallándose la tribuna medio vacía.

Se sancionó la jubilación á un ordenanza camillero de Casas de Socorro.

El acuerdo autorizando á los practicantes de la Beneficencia municipal para percibir, en concepto de gratificación, la dotación asignada á sus cargos, fué discutido ampliamente, quedando aprobado por 40 votos por 19.

Se da lectura al dictamen proponiendo los medios de sustitución y transformación del impuesto de Consumos y al voto particular presentado por D. Andrés Aragón y á otro del Sr. Uceda.

El Sr. Gómez Vallejo protesta de que antes de traerse el dictamen de sustitución del impuesto no se haya consultado á la Cámara de Comercio, Asociación de Propietarios, Círculo de la Unión Mercantil y otras entidades análogas, formadas por los que han de pagar, según acuerdo municipal que ha quedado incumplido.

## El dictamen de sustitución.

La Comisión propone lo siguiente:

1.º Queda suprimido para el año de 1911 el impuesto, recargos y arbitrios municipales sobre Consumos, con la excepción de las carnes, petróleo, gasolina, motonafta, cervezas y hielo artificial, partidas números del 23 al 35 inclusive, 63, 64, 65, 80 y 166 de la sección primera de la tarifa de Consumos que figuran bajo el apéndice número 34 del presupuesto vigente, cuya cobranza se verificará en la forma indicada en el cuerpo de este escrito; y

2.º Que para compensar la baja que se produce en el presupuesto de ingresos, se establezcan los arbitrios que quedan reseñados, sobre las bases consignadas y por la cuantía siguiente:

	PESETAS
Aumento de la cuota tributaria sobre carruajes de lujo.....	500.000
Ídem de la cuota por patente autorizando la venta de vinos.....	600.000
Arbitrio sobre alcantarillado.....	500.000
Ídem sobre el aumento de valor de los solares y edificaciones no producido por reformas del propietario.....	500.000
Ídem sobre solares no edificados y jardines.....	2.000.000
Ídem sobre inquilinatos.....	7.876.924,57
Suma.....	11.976.924,57
á cuya cantidad, agregando.....	7.000.000
calculados por los derechos de consumo sobre la carne, y por el petróleo y gasolina.....	350.000
y por la cerveza y el hielo artificial.....	750.000
se obtiene una cifra total de.....	20.076.124,57

## El voto particular.

El Sr. Aragón defiende su voto particular, que dice así:

«El concejal que suscribe ha leído con todo detenimiento el dictamen que formula la Subcomisión encargada de estudiar la supresión del impuesto de Consumos de Madrid, dictamen que hace suyo la Comisión séptima de este Ayuntamiento, y con gran pena tiene que confesar que sufrió error al creer que, una vez retirado de la Junta municipal el dictamen que contenía un pliego de condiciones para el arriendo del impuesto de Consumos en plazo más ó menos breve, esta corporación, y muy especialmente aquellos que con reconocida justicia son tenidos entre los nuevos como capacidades financieras de indiscutible mérito, lograrían, sin salirse de la esfera en que por las leyes generales del Estado se limita á los Ayuntamientos su organización económica, hallar la suspirada fórmula de una rápida transformación de la Hacienda municipal que permitiera suprimir en el ejercicio de 1910 á 1911 este odioso y odiado impuesto.»

Difícil era la empresa, no ya porque dentro de nuestros medios de acción no tengamos nuevos y suficientes elementos para sustituir en el presupuesto una cifra, aunque sea la máxima de 18.000.000 de pesetas, sino porque nuestra labor es y será totalmente infructuosa, mientras el Gobierno no nos autorice con el tiempo prudencialmente necesario á la creación de determinados impuestos, y digo prudencialmente necesario, porque esta autorización había de influir poderosamente en algo de tanta responsabilidad para el Municipio de Madrid, como la confección y ejecución de su presupuesto.

En síntesis, que la transformación del impuesto de Consumos, es en los momentos actuales como ha sido siempre para los Ayuntamientos un problema de orden puramente legislativo, mientras no hallen, como ha ocurrido en algunas de mayor fortuna, medios consentidos ó autorizados para sustituir una cifra que representa la parte más importante de su Hacienda.

Y, ante este insuperable obstáculo, la Comisión séptima, conocedora indudablemente de los preceptos de la ley de 7 de julio de 1888 vigente, en relación con los artículos 288 y 322 y siguientes del reglamento de 11 de octubre de 1898, y en cuanto á la contribución de Consumos y de la responsabilidad personal y colectiva, que puede determinar

su inobservancia, se ha visto obligada á emitir dictamen consignando en el cifras que, como la del impuesto de inquilinato y la del de solares, sólo pueden ser reales mediante una ley ó una disposición emanada del poder ejecutivo que autorice la exacción de tales impuestos.

Y he aquí por qué este dictamen no puede pasar, en mi modesto sentir, de la categoría de proyecto sobre la supresión del impuesto de Consumos que el Ayuntamiento de Madrid eleva al Gobierno para que le dedique toda la preferencia que merece al sancionar los Presupuestos generales del Estado ó para que rápidamente lo convierta en precepto por medio de una disposición ministerial.

Ahora bien; esta consulta—que otro calificativo no puede dársele al dictamen—se hace al Gobierno precisamente en los momentos en que se halla estudiando la reorganización de las Haciendas municipales, antes de que se conozcan por su lectura en las Cortes los proyectos del ministro de Hacienda, y sobre todo, antes de que, convertidos en ley, permitan hacer un estudio detenido al Ayuntamiento de Madrid sobre la adaptación al pueblo de los tributos que se creen ó que se intenten crear, para llevar más tarde su cifra á los Presupuestos; y lo que es más grave, esta consulta se hace con los apremios de tiempo que impone para aprobar nuestro presupuesto la reciente real orden del ministerio de la Gobernación, que fija la fecha del día 4 de noviembre próximo, sin dilación ni excusa.

En tales circunstancias entiendo el concejal que suscribe que sería una temeridad, expuesta á responsabilidades, que el Ayuntamiento de Madrid renunciase desde luego á la exacción del impuesto de Consumos, cosa á la que no está autorizado por la ley, siquiera crea que salva esta responsabilidad la Comisión, excitando al Gobierno para que autorice otros impuestos que nivelen el presupuesto.

La responsabilidad en mi entender subsiste en someter á la aprobación de la superioridad una cifra definitiva de ingresos fundada en conceptos, desde el punto de vista legal, completamente ilusorios.

¿Y si no se autorizasen estos conceptos? ¿Y si se exigiesen sin estar autorizados? ¿Y si se autorizasen algunos y se negasen otros?

¿Y si, finalmente, la cifra de los autorizados no cubriese el presupuesto?

Todos estos problemas colocarían al Ayuntamiento en situación de grave dificultad y algunos de ellos en situación completamente legal y de responsabilidad.

Por todas estas razones, el concejal que suscribe propone á la Junta municipal que, sin perjuicio de que se eleve al Gobierno el dictamen de la Comisión séptima, en el sentido de consulta y deseo tenaz y ferviente del Ayuntamiento de Madrid, en vista de la complicación surgida para realizarlo, á virtud de la celeridad con que hemos de aprobar nuestro presupuesto, se acuerde que vuelva en el plazo de mayor brevedad posible á reunirse esta Junta municipal para la aprobación del pliego de condiciones del arriendo de Consumos, que formuló á su tiempo la referida Comisión séptima, y una vez aprobado, y en consonancia con las facultades que concede á los gobernadores la real orden del ministerio de la Gobernación de fecha 21 de los corrientes, se solicite autorización del gobernador civil de Madrid para acortar el plazo de la correspondiente subasta.

El discurso del Sr. Aragón, elocuente y lleno de doctrina legal, ha sido una glosa de lo consignado en su voto.

El Sr. Torre Murillo defiende el dictamen, haciendo historia de los trabajos realizados por la Comisión.

## Otro voto particular.

El Sr. Uceda defiende á su vez su voto, en el que se hacen constar las dificultades para la sustitución de momento del impuesto de Consumos.

En ese voto se propone: 1.º Que continúe el impuesto sobre Consumos, y que, en evitación de ir á la prórroga del actual arriendo ó á la recaudación directa por administración, procedimientos ambos considerados como perjudiciales, vuelva á la Junta municipal el pliego de condiciones para que, una vez aprobado, se pueda subir á subasta.

2.º Que no obstante dicho arriendo, el Ayuntamiento puede dar cumplimiento á los deseos manifestados por la corporación, dejando aprobado por este Ayuntamiento un proyecto completo de sustitución del impuesto de Consumos.

El Sr. Catalina defiende el dictamen, pronunciando un discurso de cálidos tonos, logrando á exclamar:

«Si algunos dicen que los que queremos suprimir los Consumos somos unos alborotadores y malversadores de la hacienda municipal, nosotros tenemos derecho á pensar que los que vienen con subterfugios á que continúe un odioso impuesto y un arriendo inhumano y pernicioso, son unos enemigos de la honradex y la honradex de los ciudadanos.»

Las protestas que se formulan son generales. Concejales y asociados gritan desordenadamente; el alcalde, agitando la campanilla, exige al orador que declare si ha pronunciado ó no las palabras arriba estampadas, y como el Sr. Catalina explica la intención de lo que ha dicho, se acuerda que no figuren en acta las palabras pronunciadas.

Durante el incidente, los apóstrofos cruzan de banco á banco, llegando á tal extremo las interrupciones, que hay momentos en que to-

EL DÍA POLÍTICO

EN EL SENADO

LA SESION

SABADO 29

A las tres y media abre la sesión D. Amós Salvador. En el banco azul el Presidente del Consejo. Las tribunas están completamente llenas, viéndose muchas señoras y sacerdotes. En los escaños rojos se encuentra el obispo de Madrid. Aprobada el acta de la sesión anterior, se pasa a

Ruegos y preguntas.

El Sr. UGARTE hace un ruego acerca del duelo. Pregunta al Gobierno si está dispuesto a castigar con rigor estos lances que se relatan en los periódicos. (Entra el ministro de Estado.) Contesta el Presidente del CONSEJO, diciendo que sigue sobre este particular la legislación del Código penal; pero es cierto que no se castigan. (Entran en la Cámara cuatro obispos, el cardenal Aguirre y los arzobispos de Sevilla y Tarragona.) Añade el Presidente que quiere reformar el Código en cuanto se refiere al duelo y al juego, y llevar esta labor de una manera seria, pues los conservadores no hicieron todo lo que querían y debían en este punto. Rectifica el Sr. UGARTE, diciendo que cree que el Gobierno está para llevar el bien a las costumbres, y los que estamos en ciertas esferas debemos llevar al pueblo a la instrucción del deber, acabando con los convencionalismos. Añade que el autor de un artículo publicado en cierto periódico es amigo suyo, y en aquél confiesa su delito, y por ello pide sea llevado a los Tribunales. (Entra el Sr. Burell.) También rectifica el Presidente del CONSEJO, insistiendo en que el Gobierno hará cuanto esté de su parte, sin llevarlo al extremo de rigorismos exagerados. Añade que traerá a las Cámaras leyes encaminadas a reprimir el juego, el duelo y la trata de blancas. (Entran el arzobispo de Zaragoza y dos obispos.) Rectifica el Sr. UGARTE. El conde de CASA VALENCIA hace una pregunta chistosísima acerca del duelo, contándonos un lance amoroso que hace reír a la Cámara en varias ocasiones. Jura el cargo de senador el marqués del Muni.

ORDEN DEL DIA

Debato de la ley del Candado.

El obispo de MADRID se levanta a hablar para alusiones. Comienza diciendo que en el discurso del Sr. Canalejas, ayer, encontró párrafos de tal radicalismo que reclama su intervención. Ya sé yo que en otros párrafos habló con sinceridad, como siempre lo hace. Recuerda la labor fecunda que realizan algunas Ordenes religiosas en pro de la sociedad, rechazando el concepto de mercaderes que de ellas tiene el Sr. Canalejas, pues lo que hacen realizando con tal delicadeza que no cabe lugar a duda. Vengo a traer alientos de paz y vengo a hablar en nombre del episcopado español. Y diré que nosotros estamos dispuestos a coadyuvar en las relaciones con la Santa Sede, pues nosotros nos sacrificaremos cuanto sea preciso. (Muy bien.) El Presidente del CONSEJO contesta que le causa impresión el discurso del ilustre prelado, si bien no le sorprende, por conocer su buena fe y su religiosidad. Nosotros deseamos seguir con Roma nuestras más cordiales relaciones y negociaciones, por lo cual agradecemos tan hermoso concurso. Bien es verdad que de nuestras plumas no han salido sino dejes de amargura, pero nunca tonos enérgicos con la Santa Sede. Nosotros desde luego tenemos nuestros deberes que cumplir; pero se puede hacer esto en un ambiente de cordialidad, haciendo un gran servicio a la Patria y a la Iglesia, pues ningún liberal ha dejado de pertenecer a la religión, y por ello llevan siempre en el corazón la fe en Dios y el amor al prójimo. (Aplausos en la mayoría.) Rectifica brevemente el obispo de MADRID-ALCALA. El Sr. DAVILA contesta, en nombre de la Comisión, al marqués de Pidal. Manifiesta que no hará un resumen del discurso del marqués, sino sólo contestará algunos extremos. Cree que en los países cultos acaso no haya otro problema más grave que éste, pues se trata de las relaciones de los individuos y la sociedad. Por otra parte, las Asociaciones cunden cada día más, se ejerce cada día más el derecho de asociación, y por ello es preciso hacer una ley que regule éste. Recuerda cuando presentó en las Cámaras, en 1902, la ley de Asociaciones, cuando fué ministro, siendo Presidente del Consejo el señor López Domínguez. Explica el concepto jurídico individualista, atacándolo con argumentos de los antiguos escritores griegos y latinos. Añade que deseando la sociedad la secularización de la vida, es preciso que el Estado ejerza su intervencionismo.

Ante la Comisión del Congreso que entiendo en el proyecto de ley prohibiendo el trabajo nocturno para la mujer, ha informado el senador Sr. Rosell, quien ha expuesto una serie de observaciones encaminadas a demostrar las dificultades que en algunas industrias, por la continuidad del trabajo, ha de tropezar la aplicación de la ley en proyecto.

Añoche regresó a Madrid el ministro de la Gobernación, recibíendole en la estación del Mediodía los señores general Aznar, Fernández Latorre y altos jefes del ministerio de la Gobernación.

Se asegura que el Gobierno Civil de Madrid no será provisto ya, porque se va a implantar a principio de año la reforma total de la Policía, creando la Prefectura de que tantas veces se ha hablado.

En el sudexpreso de ayer llegó a Madrid el señor marqués del Muni.

Por haber marchado el Rey a una excursión de campo, acompañado del conde de Aybar, no concurrió hoy al despacho con el Monarca el Sr. Canalejas. Este recibió en su domicilio la visita del señor Cobdán, con quien permaneció de conferencia bastante tiempo, ocupándose de la marcha normal que lleva la discusión de los presupuestos y de las negociaciones que con representantes de importantes fuerzas contributivas ha llevado el ministro de Hacienda, y las cuales, como ya se ha dicho, han tenido un término satisfactorio, desde el momento en que se ha llegado a una inteligencia, merced a concesiones hechas por ambas partes.

Ese resultado permitirá que la discusión del presupuesto de ingresos no se prolongue bastante y que pueda quedar aprobado en plazo brevísimo.

Descontadas las cesiones que en materia de ingresos ha hecho el ministro, se calcula que el nuevo presupuesto se saldrá con un superávit superior a seis millones de pesetas, partiendo de la base que los ingresos no están calculados por alto.

A juicio del Gobierno, el presupuesto que se está discutiendo tendrá su complemento en el próximo proyecto de presupuesto, al cual se propone llevar algo de que en aquél se ha prescindido.

El Sr. Canalejas ha escrito a todos los gobernadores para que hagan saber a los senadores ministeriales que en sus respectivas provincias se encuentran la necesidad de que para el día 4 del próximo mes se trasladen a Madrid, en atención a que en esa fecha es casi seguro que se verifique en la alta Cámara la votación de la ley del Candado.

Está en los propósitos del Gobierno que haya vacaciones largas, aprovechando la Navidad; pero para ello sienta como condición indispensable tener aprobados diferentes proyectos de ley.

Son éstos los que se refieren al presupuesto ordinario, servicio militar obligatorio, jornada minera, sustitución del juramento, ley del Candado y la de fuerzas permanentes de mar y tierra.

Si la aprobación de los proyectos que se enumeran, el Gobierno no irá a vacaciones largas, sino que las limitará a siete u ocho días.

Para la realización de ese programa, en lo que se refiere a Presupuestos y jornada minera, el Sr. Canalejas conferenciará con los presidentes de las Comisiones de Presupuestos de ambas Cámaras y con la Comisión que en el Congreso entiende en el proyecto de ley regulando la jornada en las minas.

Antes, por supuesto, de suspenderse este período de sesiones dará cuenta el Gobierno del término que hayan tenido las negociaciones con El Mokri, y supone fundadamente que alrededor de ello se mantenga algún debate en las Cámaras.

En el período parlamentario que se inicie alreanudar las sesiones de Cortes, de cumplirse el programa que dejamos apuntado, será cuando se discutirán el presupuesto extraordinario y las leyes de Asociaciones y de enseñanza, creyendo el Gobierno que con esto tendrá labor para todo un año.

El Sr. Canalejas se propone para mañana reunir el Consejo de Ministros.

El ministro de la Gobernación continúa delicado de salud, por lo que hoy no ha asistido a su despacho oficial.

Respecto a las cantidades que se deben consignar en el presupuesto de Gobernación para atender a gastos en el departamento de Correos, a que alude un periódico de la mañana, ha manifestado el subsecretario de Gobernación que, como era preciso incluir una crecida suma, al ministro de Hacienda no le ha parecido viable llevar toda la cantidad precisa a dicho presupuesto, toda vez que las mejoras que se hacen en dicho departamento se llevan a cabo por medio de créditos, que se piden oportunamente.

Por tanto, sólo se ha consignado una cantidad prudencial.

Creíase que hoy se reuniría la Comisión general de Presupuestos; pero ésta ha aplazado su reunión hasta tanto que el Sr. Suárez Inclán evacue cerca del ministro de Gracia y Justicia una consulta respecto de extremos del presupuesto de este departamento.

Como ya dijimos en otro suelto, una vez reanudadas las sesiones de Cortes será cuando el Gobierno presente el proyecto de ley de Asociaciones, y entonces podrá decirse que se habrá entrado de lleno a debatir la cuestión religiosa.

El debate sobre el proyecto de ley del candado lo juzga el Gobierno como un tan-

Prensa que asisten a la tribuna para hacer el extracto de las sesiones.

Nosotros, por nuestra parte, damos las gracias más expresivas al nuevo e ilustrado vicepresidente de la Diputación, D. Enrique Barranco.

TOROS Y TOREROS

A VOLAPIÉ,

Con el anterior título ha publicado un libro el director del periódico profesional La Coleta, D. Enrique Minguet.

En este libro se hacen apreciaciones acerca del trabajo del torero, y varias consideraciones referentes a los toros, empresarios, etcétera.

Yo recomiendo el libro a los aficionados a la fiesta taurina, aunque, a decir verdad, no estoy conforme con la mayoría de los juicios emitidos por Minguet.

En mi opinión, ni son justas algunas alabanzas, ni lo son tampoco ciertas censuras. Allí cada cual, y en esto, como en todo, el revistero debe ser libre al emitir su opinión, con lo que, naturalmente, no están conformes todos los que le leen.

En prueba de lo que digo, ahí va un párrafo de la obra A volapié:

«La temporada ha sido para el Gallo de lo peor que puede darse idea, bronca, avisos presidenciales, una verdadera vergüenza; seguro es que, en la mayor parte de las Plazas donde toró, no lo volverá a efectuar, porque tan aburridos quedaron de su labor, que ni aun de balde aceptarían el trabajo del diestro que menos afición demostró ante los públicos, y si más miedo, más pavor... En fin, para qué seguir; la temporada fué para el Gallo una verdadera derrota, por haber hecho en ella cosas máximas, no malas, pésimas, inadmisibles, vergonzosas.»

Yo, sin ser galista, me permito recordar a Minguet las ovaciones que Rafael ha oído en Madrid por sus admirables faenas, y cuando esto ha ocurrido, no se le puede censurar de ese modo.

Repito que el revistero es libre, y por mi parte también lo soy; pero en virtud de esa misma libertad, acuso recibo a Minguet de su libro, y se lo recomiendo a los aficionados; pero no comparto sus opiniones.

CASA DE LA VILLA

Presupuesto para 1911.

El presupuesto aprobado aparece con una diferencia en más, con relación al del año 1910, de 2.24.837,33 pesetas.

Los aumentos se distribuyen en la siguiente forma:

Table with 2 columns: Category and Amount. Includes: Gastos del Ayuntamiento (91.816,25), Policía de seguridad (51.642,50), Instrucción pública (224.255), Beneficencia (127.117,75), Obras públicas (511.536,06), Cargas (512.405,11), Obras de nueva construcción (737.111,44), Imprevistos (123.139,92).

El único capítulo que aparece en baja es el de Policía urbana y rural, cuya diferencia en menos, con relación al del año actual, es de 154.246,70 pesetas.

Los sueldos de los empleados administrativos se elevan tan sólo en 8.715 pesetas.

INFORMACION BURSATIL

29 DE OCTUBRE.

Los valores cotizados hoy en los diferentes centros bursátiles, a que luego haremos referencia, han sido los siguientes:

CIERRE DE MADRID

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes: Contado (83 10), Fin de mes (89 10), Idem, próximos (89 40), Amortizable al 5 por 100 (101 15), Idem al 4 por 100 (91 85), Cédulas hipotecarias (101 40), Banco de España (458 00), Idem Hispano Americano (160 00), Banco Hipotecario (231 00), Banco Río de la Plata (545 00), Tabacos (860 00), Explosivos (625 00), Preferentes (65 50), Ordinarias (15 50), Francos (7 10), Libras (27 06).

Después de la hora oficial. — En el curso últimos cambios: 4 por 100 interior, fin de mes (83 25), Próximo (83 52).

CIERRE DE BARCELONA

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes: 4 por 100, interior, fin próximo (86 52), Nortés (87 85), Alcantaras (89 70), Francos (7 25), Libras (27 10).

CIERRE DE BILBAO

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes: Altos Hornos (238 00), Industria y Comercio (245 00), Unión Rasenera (89 00), Explosivos (622 00), Relgueras (11 55).

CIERRE DE PARIS

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes: Exterior español, 4 por 100 (98 60), Renta francesa, 3 por 100 (96 92), Brasil, 4 por 100 (90 00), Rusa, 5 por 100 (106 50), Rusa, 4 1/2 por 100 (101 80), Banco Central Mejicano (497 00), Banco Español del Río de la Plata (508 00), Banco de París (1835 00), Norte de España (896 00), Alisantes (410 00), Andaluces (256 00), Ríojinto (1280 00), De Boers (445 00), Rand Mines (216 00), Goldfields (147 00), New Sud (836 00).

PLEITOS Y CAUSAS

La responsabilidad subsidiaria en los delitos de contrabando.

Un caso interesante se ventila ante la Sala segunda del Tribunal Supremo. La cuantía de lo que se discute es pequeña, por no decir insignificante; lo importante es la doctrina que se pide se establezca.

Cuatro marineros del vapor Olasarrri, al desembarcar en el muelle de Cadagua, de Bilbao, fueron detenidos por un carabnero, quien les aprehendió varias libras de tabaco de contrabando.

Procesados los marineros, escapáronse después, dictándose contra ellos sentencia en rebeldía, condenándose a la pena de 125 pesetas de multa.

En la sentencia se sustituyó esta pena por la de arresto, a razón de un día por cada cinco pesetas, condenándose a la Compañía de Navegación Olasarrri, a que pertenecía el barco de cuya dotación formaban parte los procesados, a que pagase el importe de las multas a éstos impuestas.

Contra esta parte de la sentencia ha recurrido la Compañía, para fijar hasta dónde alcanza la responsabilidad subsidiaria de las Empresas por los delitos de contrabando que sus dependientes cometen.

La voz autorizada y elocuente del ex-ministro D. Javier Ugarte ha planteado la cuestión ante la Sala.

Hay que empezar por demostrar—indica— el letrado recurrente—que los procesados se hallaban en el ejercicio del cargo que en la Empresa tenían, para que ésta pueda ser considerada como responsable subsidiaria.

Y a continuación, fijándose en el texto del art. 25 de la ley de Contrabando, que es el que establece esa responsabilidad subsidiaria y administrativa, decía el Sr. Ugarte:

Si se ha sustituido la pena de multa impuesta a los procesados por la de arresto, no puede sustituirse nuevamente en cabeza de la Compañía. Eso equivale a hacer dos sustituciones de la pena, lo cual resulta una monstruosidad; eso implica el imponer a la Compañía una responsabilidad criminal, que no está autorizada por los preceptos de la ley.

El recurrente sostiene que la responsabilidad subsidiaria no es más que administrativa, en los casos que sea aplicable según la ley, y concluye haciendo notar la enormidad que surgiría si después de pagar la Compañía esa pena se encontrase a los procesados, los cuales tendrían que cumplir la de arresto. Es decir, una sola pena hecha efectiva por partida doble, cumplida por los condenados y por el responsable subsidiario a la vez.

La competencia del notable jurista consulto que ha sostenido el recurso, la manera que ha tenido de desarrollar el mismo, ha dado mayor realce al interés del asunto.

El fiscal, Sr. Beneyto, se adhirió al recurso, combatiéndole el abogado del Estado, señor Miguel.

Una absolución.

El jurado ha declarado inculpaible a un carterero, acusado del delito de falsedad por imprudencia.

Le defendió el distinguido letrado señor Senra.

En lo civil.

Otros dos distinguidos letrados, los señores Soto (D. A.) y Jiménez de la Puente, han discutido hasta última hora de la tarde una nulidad de actuaciones.

San Estero.

Con motivo del estero no habrá vistas en el Supremo y la Audiencia hasta el próximo jueves.

ALVAR-ARRANZ.

El Sr. Dicenta se lamenta del cambio de opinión de algunos, y censura al Sr. Aragón y al Gobierno, que dicen que son partidarios de la supresión del impuesto de Consumos y luego le ponen trabas para llegar a la realización de ese deseo.

El Sr. Buendía interviene para mostrarse conforme con el voto particular del Sr. Aragón.

Rectifica el Sr. Aragón, rebatiendo las palabras del Sr. Quejido al decir que se suprimen los Consumos sea como sea, y el orador llama la atención sobre la responsabilidad.

(Protestas de los republicanos, aplausos de los monárquicos y campanillazos presidenciales.)

A la hora de cerrar nuestra edición continúa la junta.

REVISTA DE COMISARIO

La revista de Comisario del próximo mes de noviembre la pasarán las clases militares que no forman Cuerpo, residentes en esta corte, en el orden que se expresan a continuación:

Los señores jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes a Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, los días 1.º y 2.º y horas de las tres a cinco de la tarde ante el comisario de Guerra D. Ramón García Iguía, en la Costanilla de los Angeles, número 1 (Comisaría de transportes). Los jefes el día 1.º y los oficiales el 2.º.

Los jefes y oficiales de reemplazo, transentes y con licencia de todos los Cuerpos del Ejército, los días 1.º y 2.º de tres a cinco de la tarde, ante el comisario de Guerra don Amalio Rodríguez Montano, y en el mismo local que los anteriores; los jefes el día 1.º y los oficiales el día 2.º.

Las partidas sueltas e individuos de tropa transentes, el día 1.º y horas de tres a cinco de la tarde ante el comisario D. Amalio Rodríguez Montano, y en el propio local que los anteriores.

La zona de reclutamiento de Madrid, número 1, y el primer Depósito Caballería Reserva número 1, lo pasarán el día 1.º a las diez y treinta y doce de la mañana, respectivamente.

Los retirados por Guerra, con arreglo a las leyes de 8 de enero y 6 de febrero de 1902, la pasarán el día 2.º de tres a cinco de la tarde, en la Costanilla de los Angeles, número 1.

Los Depósitos de reserva de Artillería e Ingenieros, el día 1.º, a las diez y seis y diez y seis, respectivamente.

de Cultura 2009

Se extiende en largas disquisiciones jurídicas y sociológicas.

La vida de hoy y del mañana ha de ser distinta a un tiempo que pasó para siempre; por tanto, hoy la libertad individual ha de anteponerse a la libertad social, por existir amplias libertades para escribir, pensar, etc. (Entra el general Aznar.)

Después da una ojeada a la historia de la legislación francesa, inglesa, italiana, bávara, etc., añadiendo que en Inglaterra hay dos leyes acerca de las Asociaciones; primera, refiriéndose a Sociedades secretas y sus ramificaciones, y segunda, a todas las Asociaciones de hombres que estén sujetos al poder de la Santa Sede, y eso que allí hay libertad absoluta de Asociación, así como toda clase de libertades.

Pasa a tratar también de la legislación de Asociaciones en los Estados Unidos, por lo que se extiende en su demostración.

Por fin hace, después de todas esas excursiones, que vayamos a Italia y a Suiza, examinando aquellas legislaciones, dedicándolas a eloquentes párrafos.

El orador pide descanso.

El Presidente de la Cámara concede un descanso de quince minutos a las cinco y diez y siete.

Se reanuda a las seis menos veinte.

Continúa su discurso el Sr. DAVILA. Comienza analizando la legislación española en punto a Asociaciones, diciendo que D. Antonio Cánovas dijo en este asunto que cuestiones de regalías y soberanías son sinónimas.

El Sr. UGARTE: Don Antonio Cánovas dijo que estas cuestiones eran pueriles.

El conde de TEJADA DE VALDOSERA: Don Antonio Cánovas dijo eso para sentar la doctrina católica.

El Sr. DAVILA: Sus señorías sólo deben ver si esta cita es o no cierta; pero no discutirla.

El Sr. UGARTE: Es que quiero restablecer la verdad. (El presidente de la Cámara toca la campanilla. Rumores.)

El Sr. DAVILA dice que es preciso contestar ampliamente al discurso del marqués de Pidal.

Recuerda varias leyes y pragmáticas de nuestros Reyes y Gobiernos sobre este asunto.

En todas se confirma que las manos muertas causan daños a la Nación.

Hace historia acerca de los Reyes Católicos, Felipe II y Carlos V y de lo que éstos pensaron respecto a la cuestión religiosa.

El Sr. UGARTE le interrumpe.

El Sr. DAVILA: Hablo por la historia; ¿qué historia cultiva S. S.? (Risas.)

Lee una carta de un corregidor, en la que afirma que no son jueces, ni tienen poder para ello los obispos al excomulgar.

ruego a los ministros de Fomento y de la Guerra.

El Ebro arrastró un puente en el término de Gálbur. El ministro de Fomento se apresuró a terminar todos los trámites necesarios para que pudiera construirse de nuevo el puente. Pero resulta que las obras tardarán bastante en realizarse, porque exigen la variación de un trozo de la carretera.

Como el tránsito por el puente derruido era importantísimo, porque pasaban por él unos 700 carros diarios, urge poner algún remedio para que el tránsito no quede interrumpido por mucho tiempo.

Si los ministros de la Guerra y de Fomento se pusieran de acuerdo, los ingenieros militares podrían tender un puente de barcas que evitaría los perjuicios de la paralización del tráfico.

Y el tendido de ese puente serviría de práctica para los pontoneros, y no acarrearía gasto al Estado, porque podría cobrarse el impuesto de barcaje.

Los ministros de la GUERRA y de FOMENTO prometen al Sr. Roméu acceder a tan justa demanda.

El Sr. BELTRAN Y MUSITU lamenta la enfermedad del Sr. Merino, y pregunta por el estado de las huelgas de Barcelona y Sabadell.

El Sr. IGLESIAS (D. Emiliano) celebra que los elementos patronales de Sabadell y Barcelona salgan de su pasividad, porque así será más fácil hallar una solución a los actuales conflictos.

Protesta después de la prisión del periodista Sr. Enderiz y otros.

Pide la derogación de la ley de Jurisdicciones.

El ministro de la GUERRA promete enterarse y resolver con la misma imparcialidad que resolvería el Sr. Iglesias si pudiera desprenderse de su pasión política.

El Sr. BERTRAN Y MUSITU declara que, como representante de un distrito de Cataluña, desea que allí reinen la tranquilidad y la paz.

El Sr. IGLESIAS (D. Emiliano): Lo que hace falta es que se diga aquí la verdad, porque los diputados por Barcelona estaban acostumbrados a hablar aquí, no para el Congreso, sino para Cataluña. Y es preciso hacer constar que los actuales diputados por Barcelona han de hablar aquí, no para Cataluña, sino para el Congreso.

El Sr. MONTES SIERRA se ocupa de la administración de las obras del puerto de Sevilla, y pide que el ministro de Fomento ordene una inspección especial, ó vaya en persona a inspeccionarla.

Habla también del empréstito hecho para esas obras, censurándolo.

Cree excesivo el impuesto de anclaje que se cobra a los buques de cabotaje en el puerto de Cádiz.

Finalmente se ocupa de las obras de Mar Chica.

El ministro de FOMENTO declara que ha ido personalmente y ha inspeccionado la administración de referencia, y puede afirmar que es modelo; mejor que la de Bilbao.

Asegura que en breve la barra del puerto de Sevilla tendrá veintiséis pies de profundidad en la baja mar. Quizá esto no sea conveniente para alguna Compañía, que hoy ejerce un verdadero monopolio.

Defiende también el empréstito de la Junta de Obras del Puerto.

Respecto a las obras de Mar Chica, enumera todo lo que se ha hecho hasta el presente, y asegura que se está en un período de espera para decidir lo que haya de hacerse.

El Sr. BARRASA, creyéndose aludido, trata de sincerar a la Junta del puerto de Cádiz, y manifiesta que el único impuesto establecido es el de amarraje.

El Sr. MONTES SIERRA rectifica, insistiendo en dudar de la administración de la Junta de Obras del puerto de Sevilla, y el ministro de FOMENTO protesta de las palabras del Sr. Montes Sierra, diciendo:

«Eso no es verdad! Eso no es verdad! Eso no se puede decir sin pruebas!»

El Sr. MONTES SIERRA se cree aludido en aquello del monopolio, de que habló el ministro, y protesta de que se suponga que a la Compañía de que es consejero se le crea interesada en que no se profundice la barra de Sevilla.

Asegura que sabe perfectamente todo lo que ocurre, porque ha sido presidente, a dicha Junta.

Tenemos mucha paciencia, porque nuestros barcos no pueden atracar a las muelles, para cargar, y por eso la Compañía Ibarra ha tenido que construir unos espigones.

El ministro de FOMENTO explica minuciosamente cómo verificó su inspección, y a qué se refería, cuando hablaba de monopolio.

Me refería—dice—a que las Compañías de cabotaje parece que sienten que el puerto pueda llegar a ser de gran calado.

El Sr. QUEJANA deseaba hacer unas pre-

guntas al ministro de la Guerra, y no se halla en la Cámara.

ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión del proyecto de ley del Senado, admitiendo la promesa por el honor, en los casos en que las leyes exigen el juramento.

El Sr. SENANTE formula observaciones al proyecto.

El Sr. IBARRA dice que pedirá votación nominal.

El Sr. MOROTE, de la Comisión, explica la tendencia del proyecto, precisamente porque el juramento tiene carácter divino y está ligado con Dios. Porque así, las personas que no sean creyentes podrán prometer por su honor y su conciencia.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: El Gobierno, con este proyecto, se ha propuesto quitar al juramento el carácter atentatorio que tiene para las personas que proclaman la libertad de conciencia.

Ahora se impone una multa a los que se niegan a jurar ante los Tribunales, y esto constituye un verdadero abuso para los que no tienen creencias religiosas.

Realmente, en la Constitución está incluida esta ley, porque declara la inviolabilidad de la conciencia, y que no se molestará a nadie por sus creencias religiosas, resultando un verdadero contrasentido que se impongan multas a los que se niegan a jurar ante los Tribunales, porque esto es una vejación.

Pedida votación nominal para la aprobación de la ley, votan 101 en pro y 24 en contra.

Estos votos son de carlistas, integristas y algunos conservadores, porque otros diputados de esta minoría abandonan el salón.

Pasa el Congreso a reunirse en Secciones.

ORDEN DEL DIA

Presupuestos.

A las seis menos diez se reanuda la sesión.

El Sr. VINCENTI rectifica, contestando al Sr. Salillas.

Se lee el voto particular de la minoría conservadora, y el Sr. VINCENTI en nombre de la Comisión, lo acepta.

El Sr. ANDRADE lo defiende, aduciendo que este voto particular responde a una visión de la realidad en las cuestiones de nuestra enseñanza.

El profesor español es el más libre del mundo.

Opina que en este presupuesto se refugia un Profesorado excesivo para nuestra pobreza intelectual. En esto, todos hemos creado una especie de socialismo del Estado.

**LOS TEATROS**

**ESTRENOS**

**«EL DERECHO DE ASILOS»**

Novelas.—Anoche se estrenó en este popular teatro una zarzuela dramática titulada *El derecho de asilo*, original la letra de los Sres. Osete y Fernández de la Puente, música del maestro Barrera.

El éxito se inició en el primer cuadro en un precioso número musical, que el público hizo repetir hasta tres veces.

Desde este momento el éxito fué creciendo, y en cada terminación de cuadro tuvieron que presentarse los autores en el palco escénico infinidad de veces.

Si vale mi modestísima opinión, diré que la música es superior al libro.

El primer actor Sr. García Ibañez obtuvo un éxito personalísimo interpretando el papel del lego Tadeo.

La Srta. Vela estuvo muy discreta, y la Parinós interpretó acertadamente el emboldado que tuvieron a bien repartirla.

El baritón Sr. Ibañez fué aplaudido al recitar unos versos, que dijo de manera acertada, sin apelar al manoseado latiguillo.

De los demás intérpretes... corramos una estera.

*El derecho de asilo* es obra que dará dinero.

Y ahora un consejo al director artístico y marino, Sr. Riera:

¿No le parece a usted que la manta con que se arroja el moribundo millonario no está muy en carácter con la opulencia del dueño y la época en que la obra se desarrolla?

J. R.

**«LA CORTE DE LA GORGONIA»**

Martín.—La obra estrenada anoche con este título es una lamentable equivocación de sus autores, Sres. Polo y Burgos de la letra y Candela y Goncerlián de la música, que es peor que la letra.

Desde las primeras escenas de la obra el público comenzó a impacientarse, sin que pudieran evitarlo los improbos esfuerzos de sus intérpretes, y muy especialmente Eulalia Uiverri, que sacó todo el partido posible de su papel, haciéndose aplaudir en más de una ocasión.

También merecen mención los Sres. Muro, del Toro y Benavides.

**«SANGRE ESPAÑOLA»**

Barbieri.—Anoche se estrenó en este teatro la zarzuela cuyo título encabeza estas líneas, basada en un episodio histórico.

La obra fué muy aplaudida y llamados a escena los autores, Sres. García Rufino y Palomares, del libro, y Toro y Fuentes, de la música.

En la interpretación se distinguió el director de escena, Sr. Hernández, y el primer actor Sr. Miranda.

La Empresa tiene obra para rato.

**REPRISAS**

Latina.—Anoche se verificó la primera representación de la graciosísima zarzuela en tres cuadros *Tenorio feminista*, que fué deliciosamente interpretada por la compañía, y, sobre todo, por la señora Alonso y las señoritas Monfort y García, y los señores Montosa y Rebull.

El público pasó un rato divertidísimo, celebrando mucho la gracia de los tipos y chistes, y aplaudiendo con verdadera justicia a los artistas, a quienes llamó repetidas veces al palco escénico.

Mañana domingo se verificarán ocho grandes secciones representándose las obras más aplaudidas que han figurado en el cartel durante la última semana.

La semana próxima estreno del sainete nuevo, original del Sr. Soler y del maestro Arenas, *La negra horrilla*.

**GACETILLAS**

Salón Victoria.—Mañana, combinadas con excelentes proyecciones de cinematógrafo, se representarán por la compañía del simpático actor Pepe Portillo las graciosas obras *El gacotín*, *El novio de Doña Inés*, *Impasible*, *Phais dejado*, *Carranque*, *Pobre cordero* y *Carne ardiente*, en las que tomarán parte las aplaudidas tiples señora Zapater, Asunción P. del Campo y Portillo.

El martes se verificará otra gran función con algunas obras y películas nuevas.

Royal Kursaal.—La obra últimamente estrenada con el título *La noche del rompimiento*, es un juguete cómico hecho de mano maestra.

Los autores, Linares y Burgos, de la letra, y Chaves, de la música, nos han demostrado una vez más que saben escribir para todos los públicos y para todos los gustos.

De la interpretación, a cargo de las señoritas Adela de Vicente, María Manzano y Var-

**ORDEN DEL DIA**

Continúa la discusión del proyecto de ley del Senado, admitiendo la promesa por el honor, en los casos en que las leyes exigen el juramento.

El Sr. SENANTE formula observaciones al proyecto.

El Sr. IBARRA dice que pedirá votación nominal.

El Sr. MOROTE, de la Comisión, explica la tendencia del proyecto, precisamente porque el juramento tiene carácter divino y está ligado con Dios. Porque así, las personas que no sean creyentes podrán prometer por su honor y su conciencia.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: El Gobierno, con este proyecto, se ha propuesto quitar al juramento el carácter atentatorio que tiene para las personas que proclaman la libertad de conciencia.

Ahora se impone una multa a los que se niegan a jurar ante los Tribunales, y esto constituye un verdadero abuso para los que no tienen creencias religiosas.

Realmente, en la Constitución está incluida esta ley, porque declara la inviolabilidad de la conciencia, y que no se molestará a nadie por sus creencias religiosas, resultando un verdadero contrasentido que se impongan multas a los que se niegan a jurar ante los Tribunales, porque esto es una vejación.

Pedida votación nominal para la aprobación de la ley, votan 101 en pro y 24 en contra.

Estos votos son de carlistas, integristas y algunos conservadores, porque otros diputados de esta minoría abandonan el salón.

Pasa el Congreso a reunirse en Secciones.

ORDEN DEL DIA

Presupuestos.

A las seis menos diez se reanuda la sesión.

El Sr. VINCENTI rectifica, contestando al Sr. Salillas.

Se lee el voto particular de la minoría conservadora, y el Sr. VINCENTI en nombre de la Comisión, lo acepta.

El Sr. ANDRADE lo defiende, aduciendo que este voto particular responde a una visión de la realidad en las cuestiones de nuestra enseñanza.

El profesor español es el más libre del mundo.

Opina que en este presupuesto se refugia un Profesorado excesivo para nuestra pobreza intelectual. En esto, todos hemos creado una especie de socialismo del Estado.

**INFORMACIONES**

En la reunión de secciones del Congreso han sido nombradas las Comisiones que han de dictaminar en los proyectos de ley relativos a la fijación de la jornada máxima en los trabajos mineros, y a las reformas de las leyes de Comunicaciones marítimas y de ferrocarriles secundarios, respectivamente.

La curación del estómago es un hecho usando las pastillas Jaba. Venta en farmacias y droguerías. Depósito, Caballero de Gracia, 11, Dr. Alcobilla.

**SUCESOS DEL DIA**

Un jinete herido.

En Casa Blanca, término de Villaverde, se cayó del caballo que montaba un individuo llamado Florentino Torres Fernández, que vino a curarse de varias lesiones de pronóstico reservado que sufrió a la Casa de Socorro de la Latina.

Sustracción.

Por sustraerlo el reloj de plata a Antonio Torija fué detenido, en la calle de San Bernardo, Julio Guerra, que fué puesto a disposición del juzgado de guardia.

Conductor atropellado.

El carro que guiaba Marcelino Martín, de treinta años, le atropelló en la calle de Santa Isabel, produciéndole heridas de pronóstico reservado en la cabeza y en los pies.

Se le curó en la inmediata Casa de Socorro del distrito del Hospital.

Tienda que no se abre.

Al anciano de setenta años Blas Martín le convencieron, Julio Estévez y Casimira Martín, de que, poniendo 1.000 pesetas cada uno, podían abrir una tienda aquí, en Madrid, y obtener grandes rendimientos.

No sabemos cómo se las arreglaron Julio y Casimira que, después de recibir las 1.000 pesetas de su socio, lo llevaron engañado a un asilo del Pardo y trataron de recluírlo allí.

El interesado se escamó y denunció el hecho a las autoridades, por si había algo punible en todas aquellas maniobras extrañas de los consocios.

gas, y del Sr. Muñoz, con decir que bordaron sus papeles, se les elogia como increíbles.

**Príncipe Alfonso.**—En este aristocrático y cada vez más favorecido teatro hizo anoche su presentación un precioso número que llevará gran público, *Los Papillons*.

Constituyen seis bellísimas danzas, que ejecutan distintos bailes, elegantes y gestivos todos.

*Los Papillons* fueron ovariadas por la distinguida concurrencia que llenaba el teatro.

En breve debutará la bella étoile Joseana Cola.

**UN PROYECTO DE LEY**

He aquí el texto de la proposición presentada al Senado por los Sres. Mellado y Loygorri:

Artículo 1.º Los coroneles del Ejército y asimilados que cuenten cuarenta años de servicio día por día o treinta y cinco con dos de efectividad en su empleo, pasarán a la situación de reserva como generales de brigada ó sus asimilados, si lo solicitaren en el plazo de tres meses; a contar desde la promulgación de la presente ley, y percibirán, con cargo al presupuesto del ministerio de la Guerra, el haber pasivo que, por clasificación, les correspondiera como coroneles retirados con arreglo a la legislación vigente, quedando sujeto este haber al mismo descuento que tiene o pueda regir en lo sucesivo para los demás jefes de igual categoría retirados. Al aplicarse los beneficios de esta ley, conservarán todos los derechos que hubieren adquirido ó puedan adquirir, hasta obtener la placa de San Hermenegildo y su correspondiente pensión, si llegará a corresponderles; pero no podrán optar a la gran cruz de esta Orden, por estar clasificados para el retiro como coroneles, y, en su defecto, cuando por sus años de servicio pudiera corresponderles, se les otorgará, una vez que lo soliciten, la gran cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Art. 2.º Los coroneles de los Cuerpos asimilados, que, por no tener opción a la cruz de San Hermenegildo, no pueden gozar de estas ventajas, tendrán derecho a la gran cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, en las mismas condiciones y con las mismas circunstancias que las expresadas para los coroneles del Ejército, siempre que en su hoja de servicios no tengan ninguna nota desfavorable.

Art. 3.º Los coroneles y sus asimilados que se acojan a los beneficios de esta ley, y que si hubieren continuado en activo hasta cumplir la edad del retiro forzoso habrían completado en ella los doce años de efectividad en su empleo, y, por tanto, adquirido el derecho a retirarse con sueldo entero, se les reconocerá desde luego ese derecho, abonándose la bonificación del 10 por 100.

Art. 4.º Las ventajas concedidas en esta ley a los coroneles y sus asimilados, se mantendrán con carácter permanente, trascurridos los tres meses que se conceden a los actuales que tengan las condiciones para acogerse a ella, para todos aquellos que en el sucesivo cumplan cuarenta años de servicio día por día y estén en posesión de la placa de San Hermenegildo, y solicitaren su retiro en el improrrogable plazo de un mes después de adquirir la primera de estas dos condiciones.

**NOTICIAS GENERALES**

Continúa en el mismo estado de gravedad el señor duque de Veragua.

El doctor Camisón sigue algo mejor dentro de la gravedad de su estado.

El día 26 del próximo noviembre tendrá efecto en Melilla dos subastas, una de pesetas 80.936,52 para obras de aduana, y otra de 68.524,80 para obras de construcción y colocación de una tubería de cemento armado, pudiendo los que deseen más detalles dirigirse a los Centros Comerciales Hispanomarroques de Madrid y Barcelona.

El gremio de peluqueros barberos de Madrid acordó en su última reunión la desaparición del número de los precios del servicio expuestos al público, para el día 1.º de noviembre.

**La Compañía de Madaras, Madrid** (Argemosa, 14, teléfono 689). Santander, Bilbao, Gijón, San Juan (Avilés).

Con la calificación de sobresaliente, ha obtenido el título de licenciado en Derecho el vicepresidente de la Juventud conservadora D. José González Jubany.

«La enborabuena» a nuestro distinguido amigo.

**EN EL CONGRESO**

**LA SESIÓN**

SABADO 29

A las tres y diez comienzan a sonar los timbres llamando a sesión y a las tres y cuarto la declara abierta el conde de Romanones en medio de la soledad más espantosa.

En el banco azul, el ministro de Marina. Después entran los ministros de la Guerra y de Fomento.

Queda aprobada el acta.

Ruegos y preguntas.

El Sr. PI Y ARSUAGA se ocupa de un atropello electoral cometido por el alcalde de Torreveja (Alicante).

Según el Sr. Pi, lo ocurrido ha sido un verdadero escamoteo de actas de concejales por haber sido aplicado el art. 29 de la ley Electoral indebidamente, impidiendo la proclamación de candidatos.

El Presidente de la CAMARA: Tiene la palabra el Sr. Soriano. (El Sr. Soriano no se halla en el salón.)

Los ministros de MARINA y de la GUERRA hacen presente a la Cámara que han acudido a requerimientos del Sr. Soriano para contestar a sus preguntas, y éste no está presente.

El Sr. LLORENS dirige varios ruegos al ministro de la Guerra, recordando que le tiene pedidos varios expedientes que prometió traer a la Cámara.

También se ocupa de un arresto de un mes impuesto a un teniente coronel de guarnición en Pamplona, y pregunta al ministro si ese castigo ha sido motivado por desobedecer alguna orden.

El ministro de la GUERRA reitera sus ofrecimientos de traer a la Cámara los expedientes reclamados por el Sr. Llorens.

Respecto al arresto del teniente coronel, declara que se le ha impuesto por asistir a una manifestación.

El conde de los ANDES recuerda que tiene pedidos unos datos necesarios para explicar su anunciada interpeleación.

El Sr. ROMEO Jirigé un importante

**ORDEN DEL DIA**

Continúa la discusión del proyecto de ley del Senado, admitiendo la promesa por el honor, en los casos en que las leyes exigen el juramento.

El Sr. SENANTE formula observaciones al proyecto.

El Sr. IBARRA dice que pedirá votación nominal.

El Sr. MOROTE, de la Comisión, explica la tendencia del proyecto, precisamente porque el juramento tiene carácter divino y está ligado con Dios. Porque así, las personas que no sean creyentes podrán prometer por su honor y su conciencia.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: El Gobierno, con este proyecto, se ha propuesto quitar al juramento el carácter atentatorio que tiene para las personas que proclaman la libertad de conciencia.

Ahora se impone una multa a los que se niegan a jurar ante los Tribunales, y esto constituye un verdadero abuso para los que no tienen creencias religiosas.

Realmente, en la Constitución está incluida esta ley, porque declara la inviolabilidad de la conciencia, y que no se molestará a nadie por sus creencias religiosas, resultando un verdadero contrasentido que se impongan multas a los que se niegan a jurar ante los Tribunales, porque esto es una vejación.

Pedida votación nominal para la aprobación de la ley, votan 101 en pro y 24 en contra.

Estos votos son de carlistas, integristas y algunos conservadores, porque otros diputados de esta minoría abandonan el salón.

Pasa el Congreso a reunirse en Secciones.

ORDEN DEL DIA

Presupuestos.

A las seis menos diez se reanuda la sesión.

El Sr. VINCENTI rectifica, contestando al Sr. Salillas.

Se lee el voto particular de la minoría conservadora, y el Sr. VINCENTI en nombre de la Comisión, lo acepta.

El Sr. ANDRADE lo defiende, aduciendo que este voto particular responde a una visión de la realidad en las cuestiones de nuestra enseñanza.

El profesor español es el más libre del mundo.

Opina que en este presupuesto se refugia un Profesorado excesivo para nuestra pobreza intelectual. En esto, todos hemos creado una especie de socialismo del Estado.

**INFORMACIONES**

En la reunión de secciones del Congreso han sido nombradas las Comisiones que han de dictaminar en los proyectos de ley relativos a la fijación de la jornada máxima en los trabajos mineros, y a las reformas de las leyes de Comunicaciones marítimas y de ferrocarriles secundarios, respectivamente.

La curación del estómago es un hecho usando las pastillas Jaba. Venta en farmacias y droguerías. Depósito, Caballero de Gracia, 11, Dr. Alcobilla.

**SUCESOS DEL DIA**

Un jinete herido.

En Casa Blanca, término de Villaverde, se cayó del caballo que montaba un individuo llamado Florentino Torres Fernández, que vino a curarse de varias lesiones de pronóstico reservado que sufrió a la Casa de Socorro de la Latina.

Sustracción.

Por sustraerlo el reloj de plata a Antonio Torija fué detenido, en la calle de San Bernardo, Julio Guerra, que fué puesto a disposición del juzgado de guardia.

Conductor atropellado.

El carro que guiaba Marcelino Martín, de treinta años, le atropelló en la calle de Santa Isabel, produciéndole heridas de pronóstico reservado en la cabeza y en los pies.

Se le curó en la inmediata Casa de Socorro del distrito del Hospital.

Tienda que no se abre.

Al anciano de setenta años Blas Martín le convencieron, Julio Estévez y Casimira Martín, de que, poniendo 1.000 pesetas cada uno, podían abrir una tienda aquí, en Madrid, y obtener grandes rendimientos.

No sabemos cómo se las arreglaron Julio y Casimira que, después de recibir las 1.000 pesetas de su socio, lo llevaron engañado a un asilo del Pardo y trataron de recluírlo allí.

El interesado se escamó y denunció el hecho a las autoridades, por si había algo punible en todas aquellas maniobras extrañas de los consocios.

**NOTICIAS GENERALES**

Continúa en el mismo estado de gravedad el señor duque de Veragua.

El doctor Camisón sigue algo mejor dentro de la gravedad de su estado.

El día 26 del próximo noviembre tendrá efecto en Melilla dos subastas, una de pesetas 80.936,52 para obras de aduana, y otra de 68.524,80 para obras de construcción y colocación de una tubería de cemento armado, pudiendo los que deseen más detalles dirigirse a los Centros Comerciales Hispanomarroques de Madrid y Barcelona.

El gremio de peluqueros barberos de Madrid acordó en su última reunión la desaparición del número de los precios del servicio expuestos al público, para el día 1.º de noviembre.

**La Compañía de Madaras, Madrid** (Argemosa, 14, teléfono 689). Santander, Bilbao, Gijón, San Juan (Avilés).

Con la calificación de sobresaliente, ha obtenido el título de licenciado en Derecho el vicepresidente de la Juventud conservadora D. José González Jubany.

«La enborabuena» a nuestro distinguido amigo.

**CONSEJO PARA LAS PERSONAS NERVIOSAS**

y para todos los que tengan debilitado el organismo a consecuencia de fatigas corporales ó intelectuales, de un género de vida defectuoso, de enfermedades debilitantes, etc.

**Tres veces el día una cucharada grande de Somatose líquida**

Según el gusto de cada cual se escogerá la variedad "seca" (que tiene sabor de sopa de hierbas) ó la "dulce" (con olor a frambuesas).

Modo de usarla: se empleará preferentemente en leche, en sopa ó en cacao; la variedad dulce puede también usarse pura.

Este ensayo con la Somatose se prolongará por lo menos durante 3 ó 4 semanas y se podrá observar:

**Que** la anorexia antes existente, el nervosismo, la debilidad, etc., van desapareciendo lentamente;

**Que** el medicamento ejerce una influencia beneficiosa y duradera, aumentando el apetito, favoreciendo la digestión, mejorando el estado general del paciente y despertando en éste el gusto a la vida.

**Por qué?** Porque la Somatose aumenta naturalmente la secreción de los importantes jugos digestivos, y a que siendo mejor asimilados los alimentos, la hematópoyesis es más intensa y más normal, con la cual se logra una nutrición más perfecta del organismo, incluso del sistema nervioso.

**Por consiguiente, no nos dejaremos engañar por los muchos medicamentos que tanto se preconiza, sino que ante todo ensayaremos la**

**SOMATOSE.**

La Somatose ha demostrado ser el primer preparado puro de albuminas — comprobado desde el año 1893 — y el que más se ha generalizado en todos los países civilizados. Por otra parte, ningún otro producto análogo ha sido objeto de tantos ensayos por parte de los médicos ni se ha recomendado tanto en periódicos científicos.

Esta es la mejor prueba de que la Somatose merece la preferencia y la confianza que se le concede.

Mundo eclesiástico

Todo, absolutamente todo cuanto se diga con respecto a la provisión de curatos en la diócesis de Madrid carece de fundamento, pues los individuos que han formado el Tribunal de oposiciones...

Llegará pronto el día en que la impaciencia termine por haberse publicado la solución del esperado concurso?

Difícil es predecirlo; pero creemos que, toda vez que el Tribunal ha terminado su cometido, no se hará esperar la noticia que tanto ansían...

Como en algunos puestos destinados a la venta de periódicos se han negado a vender los llamados de la buena Prensa...

Por la suntuosidad con que se efectuó el año último en la iglesia parroquial del Carmen la fiesta en obsequio de Santa Cecilia...

Buzón público

Quejas del vecindario. Riegos.—En el «Buzón público» del número correspondiente a hoy 28 de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA aparece una contestación del jefe de Limpiezas del Ayuntamiento...

Además, que se puede regar sin hacer ese baldeo, porque eso no es regar, es fregar las calles a fuerza de agua...

Acarreo de mercancías.—Por exceso de carga se suelen atascar los carros en la cuesta de la calle de Atocha. Los conductores apelan al duro e injusto castigo de las caballerías...

Con una pareja del Orden público dedicada a vigilar esta parte de la calle de Atocha para castigar a los conductores que, por su avaricia en el acarreo, cargan más mercancías de la fuerza de sus caballerías...

Primero, no oír blasfemar a voces, con perjuicio de la moral. Segundo, evitar el mal trato de las caballerías.

Tercero, no interrumpir la circulación de los tranvías. Cuarto, conservar los árboles de los paseos, porque las caballerías, mareadas con el castigo...

Además, evitar que los conductores extranjeros mercaderías de los autos que conducen. Un vecino de la calle de Atocha.

Adquines y otros excesos.—En la calle de San Gregorio, sin duda con el sano propósito de empedrarla en mejores condiciones...

No para aquí esto, no sólo es un basurero aquello, sino que niños, mujeres, hombres, perros y gatos evacúan sus vísceras a cada momento...

Ruégole, pues, Sr. Director, haga que, por las columnas del diario de su digna dirección, llegue esto a oídos de quien debe poner coto a tales actos...

Un vecino de la calle de San Gregorio.

ESTADO DEL TIEMPO

Persiste la baja barométrica. Las lluvias, fuertes y aturbonadas, mereciendo especial mención las registradas en Avila y Cuenca...

En el litoral del Norte y región de Levante han desaparecido las lluvias casi por completo; pero el cielo se mantiene casi cubierto...

Las cifras correspondientes a las temperaturas no difieren gran cosa de las señaladas ayer. El ambiente se halla más tranquilo y se conserva la marejada del Estrecho...

Table with weather observations for Madrid: Observaciones de las últimas 24 horas. Includes pressure, wind, temperature, and humidity data.

Estado del cielo, cubierto. Lluvia caída durante las últimas veinticuatro horas, 23 litros por metro cuadrado.

ULTIMA HORA

Los congresistas en Toledo.

TOLEDO. (Sábado, tarde.) Han llegado los congresistas de la trata de blancas, viniendo con ellos la Infanta Isabel.

Con gran animación han comenzado la visita a la población, recorriendo los principales monumentos, de los cuales han hecho los mayores elogios.

Al medio día se ha celebrado un banquete, servido en el claustro bajo de San Juan de los Reyes.

En el tren ordinario de la tarde han regresado a Madrid los congresistas.

Concierto.

LEON. (Sábado, tarde.) En el teatro Leonés se ha celebrado un gran concierto musical por la Sociedad de instrumentos de viento de Madrid, dirigido por D. Bartolomé Pérez Casas...

profesor de la orquesta del teatro Real; Mariano San Miguel, clarinete, profesor de la Capilla Real; Valeriano Bustos, trompa, profesor de la orquesta del teatro Real...

El distinguido público que llenaba el teatro aplaudió incesantemente el número 3, tiempo bolero moderado, de Bretón, hasta lograr su repetición.

Los profesores que componen este sexteto han sido muy felicitados.

El alcalde no dimite.

BARCELONA. (Sábado, tarde.) El alcalde ha manifestado que no tiene por qué dimitir el cargo, a pesar del voto de censura que envuelve el acuerdo de los regionalistas...

Ha dicho también que considera exageradas e injustas las censuras que le dirigen, y que así se lo ha manifestado la mayoría radical.

El mar de fondo que desde hace tiempo reina en el Ayuntamiento, se ha exteriorizado con este motivo, siendo probable que la sesión próxima sea tan movida y accidentada como la anterior.

Las huelgas.

El conflicto de los metalúrgicos sigue en igual estado.

Esperan los huelguistas los acuerdos que se adopten referentes a la huelga general, que se asegura estallará el lunes en Tarrasa y Gerona...

Mañana se celebrará en la Casa del Pueblo un mitin para tratar de las causas de la huelga.

También mañana empezarán en el Palacio de Bellas Artes las sesiones del Congreso nacional de Solidaridad Obrera, que, entre otros asuntos, tratará de la huelga en las tres poblaciones.

Mitin prohibido.

Las autoridades gubernativas han prohibido el mitin que debía celebrarse en la plaza de Armas del Parque, y la manifestación femenina anunciada para la tarde.

Ambos actos de protesta se preparaban por los atropellos que se supone cometidos en el Asilo de Santa Isabel de Gracia.

Las autoridades fundan la prohibición en que el asunto está sometido a la decisión de los Tribunales.

Los proyectos de Hacienda.

Ha producido gran revuelo entre los Gremios y Asociaciones económicas de Barcelona la noticia de la presentación de un proyecto de ley que obliga a los contribuyentes por industrial y comercio a pagar un tanto por ciento de la contribución a la Cámara de Comercio.

Hoy se reúnen los Gremios y Sociedades mercantiles e industriales para estudiar la forma de oponerse al proyecto.

Muchos socios de la Cámara de Comercio de Barcelona son opuestos a la Asociación, y más con el recargo contributivo de que se trata.

EN TANGER

Asalto al Banco Español

TANGER. (Sábado, tarde.) Esta mañana varios moros intentaron penetrar en el Banco de España.

Lo hubieran logrado sin el guarda, que se hallaba dentro.

Enterado éste, defendió la puerta y dió gritos pidiendo socorro.

Los moros le acometieron, infringiéndole varias heridas de guma y hacha.

A los gritos dados por el guarda, acudieron gentes de las casas inmediatas, logrando coger a uno de los moros asaltantes, apaleándole bárbaramente y conduciéndole después a la Alcazaba.

Los bandidos, sabedores de que la casa estaba deshabitada, creían cosa fácil el penetrar y llevarse el contenido de la caja, cosa que tampoco hubieran logrado por las condiciones de ésta.

Se persigue a los demás bandoleros. El herido se halla gravísimo, a consecuencia de los fuertes golpes recibidos. El hecho ocurrió a las siete de la mañana.



de 6 años de edad había estado padeciendo de anemia por más de un año, empeorando visiblemente cada día. Le cogían fiebres y con frecuencia tenía que quedarse en cama...

En casos de anemia la Emulsión Scott, cura infaliblemente. Sobre esto no hay discusión posible, pues no pedis suceder de otra manera ya que dada la pureza de sus ingredientes...

Emulsión Scott

De estas cualidades carecen los demás emulsiones; tomad la de Scott; la de Scott es infalible.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Mubés Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

AL CAPRICHIO

Últimas novedades para señoras y niños en abrigos, vestidos y sombreros, tejidos y adornos. Cortes de trajes y abrigos para caballero.

Pídanse catálogos y muestras detallando lo que se desea.

EL SEÑOR

DON MARIANO MATACHANA Y DOMINGUEZ

LICENCIADO EN DERECHO, SOCIO PROFESOR DE LA REAL ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN DE ESTA CORTE

HA FALLECIDO EL DIA 29 DE OCTUBRE DE 1910

A la una y media de la tarde, a los cincuenta y dos años de edad

Habiendo recibido los Auxilios Espirituales

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Josefa de las Bárcenas, sus hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 30 del corriente, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Hortalza, 132, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.

PARA IMPRESOS... AVISO... NEGOCIO... A LAS SEÑORAS... DIRECTOR... CAMAS Y MUEBLES... BULETES... SE ARRRIENDA... ATENCION... EL HORREO...

PERDIDA DE UN TARJETERO... LA NUEVA PARISIEN... PARA NO TENER CANAS... CORONAS... SE ARRRIENDA... ACERTES DE OLIVA... SE ARRRIENDA... FALTAN... LINOLEUM... EL HORREO...

FRUTALES DE ARAGON... DON FRANCISCO CLARAMUNT Y BORJA... R. I. P. RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver...

FRUTALES DE ARAGON... DON FRANCISCO CLARAMUNT Y BORJA... R. I. P. RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver...

AGUA DE BURLADA

Tonifica el organismo de los convalecientes. De venta, 85 céntos. botella. Plaza Angel, 16.

GRAN FABRICA DE SOMBREROS DE PIELTRO. De mucha capacidad, muy acreditada, en actividad, con numerosa clientela y situada en el Norte de España...

RECOMENDAMOS los chocolates, cafés y tés de J. Diez y Diez, BARQUILLO, 30. Fábrica de chocolates.

MAQUINAS PARA TRABAJAR MADERA. Langen y Cia, Madrid. Calle del Príncipe, 16.

LHARDY DEJEUNER-DINER. Apertura, 1.º noviembre de 1910.

TEATRO REAL

Se ceden cuatro butacas, fila 9.ª, números 28, 30, 32, 34, t.ª a.ª par. Razón, Alcalá, 16, portería.

LAS AGUAS DE MARMOLEJO

son especiales para el tratamiento de las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias, y para el artrismo y la diabetes. Se beben embotelladas y en los manantiales en todo tiempo.

A las personas que nos piden la devolución de originales no publicados, debemos advertirles que diariamente recibimos cientos de cartas con artículos y sueltos.

La tarea de devolver todos los trabajos que no publicamos sería abrumadora, y para evitarla, como para prevenir reclamaciones que resultaría imposible atender, recordamos que NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7

Advertisement for 'LA PENSILVA' featuring a portrait of a man and text about a business opportunity.

Advertisement for 'A LAS SEÑORAS' and 'DIRECTOR' services, including real estate and business management.

Advertisement for 'LA NUEVA PARISIEN' and 'SE ARRRIENDA' services, including clothing and property rental.

Advertisement for 'CORONAS' and 'SE ARRRIENDA' services, including watches and property rental.

Advertisement for 'FRUTALES DE ARAGON' and 'DON FRANCISCO CLARAMUNT Y BORJA' services, including fruit and funeral arrangements.

